JHONATAN OROZCO GUAYARA

JHONATAN OROZCO GUAYARA
Nit: 1110529470-0 No responsable de IVA.

CL 14 4 37 P 4 BRR CENTRO IBAGUE TOLIMA Tel. 2622309

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FEJ 29

Adquiriente **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA**
Identific. **NIT 809005065-6** Tels:**6082794850**
Direccion **CL 18 7 30 BRR INTERLAKEN**
Ibagué - Tolima

Detalle

Fecha **Dic-17-2024**
Info. pago **CREDITO CUENTAS POR COBRAR**

Vencimiento **Ene-16-2025**

			UNIDAD	IVA	CANT	VR/UNIT	VR/TOTAL
						Vienen...$	4,277,307.48
12	14	PAQUETES DE TOALLAS HÚMEDAS DESINFECTANTES X 50 UNIDADES CARACTER			5.00	7,222.10	36,110.50
13	14	LÁPICES DELINEADOR DE OJOS A PRUEBA DE AGUA, MÁXIMA DURACIÓN, COL			100.00	4,561.33	456,133.00
14	14	DELINEADOR LIQUIDO PARA OJOS COLOR			40.00	7,602.21	304,088.40
15	14	DELINEADOR LIQUIDO PARA OJOS COLORS NEON EFECTO FLUORESCENTE GEL			40.00	6,841.99	273,679.60
16	14	PAQUETE DE TOALLITAS HÚMEDAS PARA ROSTRO Y MANOS SIN ALCOHOL, PAR			20.00	6,841.99	136,839.80
17	14	KITS DE 5 PINCELES PARA PINTUCARITAS CON EL MANGO DE PLÁSTICO DE			5.00	9,122.65	45,613.25
18	14	KIT DE TATUAJES TEMPORALES CON GLITTER DE ALTA CALIDAD. CARACTERÍ			10.00	190,055.25	1,900,552.50
19	14	KIT PLANTILLAS TATUAJES TEMPORALES GLITTER CONJUNTO DE PLANTILLAS			10.00	144,441.99	1,444,419.90
20	15	CAJA DE CRAYONES CRAYOLA 64 UNIDADES, SACAPUNTAS INCORPORADO INCL			12.00	69,940.33	839,283.96

OBSERVACIONES:

ITEM	*DESCRIPCION*	*Entregado*	*Valor Unitario (Ent * V.U.)*	*Valor Entregado*
5	*BULTOS DE MAÍZ PIRA CON PESO DE 50 KILOGRAMOS PARA MÁQUINA DE CRISPETAS. CADA BULTO SE REQUIERE QUE LA PRESENTACION EA EN EMPAQUE DE 450 -*	*$190.055.25*	*$ 950.276.24*	

Total Items : 20

RECARGOS

DESCUENTOS

Tarifas de impuestos	Base	Impuesto
IVA 0.00%	3,097,444.50	0.00
EXCLUIDO	6,616,583.87	0.00

Subtotal **9,714,028.37**

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit: 900063058 Software: Syscafé. Habilitación DIAN No.18764055545844 de Dic-17-2024 Vigencia: 6 meses Vence: Jun-17-2025 Rango: FEJ 29-5000

TOTAL$ **9,714,028.37**

Son: NUEVE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL VEINTIOCHO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS mcte.

CUFE: bb17d9f016bc72b2a53e505813b795ad20cf973620d5a465e05a3c018c8b3d4383ad6fcfe8b70ba64b96f4b0e39db612

JHONATAN OROZCO GUAYARA

JHONATAN OROZCO GUAYARA
Nit: 1110529470-0 No responsable de IVA.

CL 14 4 37 P 4 BRR CENTRO IBAGUE TOLIMA Tel. 2622309

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FEJ 29

Adquiriente **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA**
Identific. **NIT 809005065-6** Tels:**6082794850**
Direccion **CL 18 7 30 BRR INTERLAKEN**
Ibagué - Tolima
Detalle

Fecha **Dic-17-2024**
Info. pago **CREDITO CUENTAS POR COBRAR**
Vencimiento **Ene-16-2025**

#	REF/COD.	DETALLE	UNDMED	%IVA	CANT.	VRUNIT	VRTOTAL
1	02	BULTOS DE MAÍZ PIRA CON PESO DE 50 KILOGRAMOS PARA MÁQUINA DE CRI			5.00	190,055.25	950,276.25
2	02	GARRAFAS POR 20 LITROS DE ACEITE DE COCINA			3.00	174,850.83	524,552.49
3	02	LIBRAS DE SAL EN SALEROS DE 500 GRAMOS CADA UNO (CADA LIBRA ES NE			6.00	3,801.10	22,806.60
4	02	BULTOS DE AZÚCAR REFINADA CON PESO DE 50 KILOGRAMOS (CADA BULTO S			3.00	190,055.25	570,165.75
5	02	PAQUETE DE BOLSAS DE PALOMITAS DE MAÍZ, RESISTENTES A LA GRASA, C			70.00	11,038.41	772,688.70
6	02	CAJA DE MANTEQUILLA CONTIENE 20 DISPLAY DE 4 UNIDADES EN BOLSA C			1.00	129,237.57	129,237.57
7	02	TARRO DE ESENCIA SABOR A VAINILLA BLANCA X 510 ML OBSERVACION: TA			6.00	21,286.19	127,717.14
8	14	CUBIERTA ALGODONERA DIMENSIONES: 53CM DE DIÁMETRO 37CM DE ALTO PE			2.00	349,701.66	699,403.32
9	14	LAVALOZA LIQUIDO BOTELLA X 700 ML SU PH ES AMABLE CON TU PIEL Y N			6.00	18,245.30	145,962.40
10	14	DESENGRASANTE DE COCINA CON ATOMIZADOR X 700 ML			8.00	22,806.63	182,453.04
11	14	TOALLAS DE COCINA ABSORBENTES DE ALTA CALIDAD X 100 UNIDADES C/U			10.00	15,204.42	152,044.20

Pasan...$	4,277,307.46
Subtotal	4,277,307.46

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit: 900083058 Software: Syscafe. Habilitación DIAN No.18764085545844 de Dic-17-2024 Vigencia: 6 meses Vence: Jun-17-2025 Rango: FEJ 29-5000

JHONATAN OROZCO GUAYARA

JHONATAN OROZCO GUAYARA
Nit: 1110529470-0 No responsable de IVA.

CL 14 4 37 P 4 BRR CENTRO IBAGUE TOLIMA Tel. 2622309

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FEJ 29

Adquiriente **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA**
Identific **NIT 809005065-6** Tels:**6082794850**
Direccion **CL 18 7 30 BRR INTERLAKEN**
Ibagué - Tolima
Detalle

Fecha **Dic-17-2024**
Vencimiento **Ene-16-2025**
Info. pago **CREDITO CUENTAS POR COBRAR**

#	REF/COD.	DETALLE	UNIDMED	%IVA	CANT	VRUNIT	VRTOTAL
		500 GRM)					
		LIBRAS DE SAL EN SALEROS DE 500 GRAMOS CADA UNO (CADA LIBRA ES NECESARIO QUE VENGA EN RECIPIENTES (SALERO) DE 500 GRAMOS)			*6*	*$3.801,10*	*$22.806,63*
		BULTOS DE AZÚCAR REFINADA CON PESO DE 50 KILOGRAMOS (CADA BULTO SE REQUIERE QUE LA PRESENTACION SEA EN EMPAQUE DE 450 - 500 GRM)			*3*	*$190.055,25*	*$570.165,75*
		PAQUETE DE BOLSAS DE PALOMITAS DE MAÍZ, RESISTENTES A LA GRASA, CARACTERÍSTICAS CADA PAQUETE CONTIENE 100 BOLSAS PARA PALOMITAS DE MAÍZ MEDIDAS APROXIMADAMENTE 3.54 X 2.36 X 8.27 PULGADAS, CON UNA CAPACIDAD DE APROXIMADAMENTE 1 OZ, ESTÁN HECHAS PRINCIPALMENTE DE PAPEL DE GRADO ALIMENTICIO, QUE NO ES TÓXICO Y LIGERO, NO ES FÁCIL DE ROMPER. CON CAPA RESISTENTE A LA GRASA, TAMBIÉN PUEDE EVITAR DERRAMES DE ACEITE. DISEÑO LAS			*7*	*$11.038,41*	*$772.668,62*

Total Items : 20

RECARGOS DESCUENTOS

Tarifas de impuestos	Base	Impuesto	Subtotal	9,714,028.37
IVA 0.00%	3,097,444.50	0.00		
EXCLUIDO	6,616,583.87	0.00		

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit: 900083058 Software: Syscafe. Habilitación DIAN No.18764065545844 de Dic-17-2024 Vigencia: 5 meses Vence: Jun-17-2025 Rango: FEJ 29-5000

TOTAL$ **9,714,028.37**

Son: NUEVE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL VEINTIOCHO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS mcte.

CUFE: bb17d9f016bc72b2a53e805913b795ad20cf973620d5a465e05a3c018c8b3d4383ad6fcfe8b70ba64b86f4b0e39db512



JHONATAN OROZCO GUAYARA

JHONATAN OROZCO GUAYARA
Nit: 1110529470-0 No responsable de IVA.

CL 14 4 37 P 4 BRR CENTRO IBAGUE TOLIMA Tel. 2622309

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FEJ 29

Adquiriente	**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA**		Fecha	Info.	**CREDITO CUENTAS POR**
Identific.	**NIT 809005085-6**	**Tels:6082794850**	**Dic-17-2024**	pago	**COBRAR**
Direccion	**CL 18 7 30 BRR INTERLAKEN**				
	Ibagué - Tolima		Vencimiento		
Detalle			**Ene-16-2025**		

DESCRIPCION	UNIDAD	IVA	CANT.	VRUNIT	VRTOTAL
BOLSAS DE PALOMITAS DE MAÍZ ESTÁN DISEÑADAS CON RAYAS ROJAS Y BLANCAS					
CAJA DE MANTEQUILLA CONTIENE 20 DISPLAY DE 4 UNIDADES EN BOLSA CADA UNA X 125 GR	*1*		*$129.237,57*	*$129.237,57*	
TARRO DE ESENCIA SABOR A VAINILLA BLANCA X 510 ML OBSERVACION: TARRO PLASTICO	*6*		*$21.286,19*	*$127.717,13*	
CUBIERTA ALGODONERA DIMENSIONES: 53CM DE DIÁMETRO 37CM DE ALTO PESO: 3KG. MATERIAL: POLIÉSTER DURABLE (PETG) DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO	*2*		*$349.701,66*	*$699.403,31*	
LAVALOZA LIQUIDO BOTELLA X 700 ML SU PH ES AMABLE CON TU PIEL Y NO IRRITA LAS MANOS. ESTÁ DISEÑADO CON TECNOLOGÍA DE ELIMINACIÓN DE OLORES Y ES MULTISUPERFICIES, CON ACTIVO DESENGRASANTE QUE TE PERMITE LIMPIAR TODAS LAS SUPERFICIES DE LA COCINA. TAMBIÉN TIENE PODER ANTIBACTERIAL QUE ELIMINA EL	*8*		*$18.245,30*	*$145.962,43*	

Total items : 20

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto	Subtotal	9,714,028.37
		IVA 0.00%	3,097,444.50	0.00		
		EXCLUIDO	6,616,583.87	0.00		

Representación gráfica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit: 900063058 Software: Syscafe. Habilitación DIAN No.18764065545944 de Dic-17-2024 Vigencia: 6 meses Vence: Jun-17-2025 Rango: FEJ 29-5000

TOTAL$ 9,714,028.37

Son: NUEVE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL VEINTIOCHO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS mcte.

JHONATAN OROZCO GUAYARA

JHONATAN OROZCO GUAYARA
Nit: 1110529470-0 No responsable de IVA.

CL 14 4 37 P 4 BRR CENTRO IBAGUE TOLIMA Tel. 2622309

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FEJ 29

Adquiriente **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA**
Identific **NIT 809005065-6** Tels:**6082794850**
Direccion **CL 18 7 30 BRR INTERLAKEN**
Ibagué - Tolima
Detalle

Fecha **Dic-17-2024**
Info. pago **CREDITO CUENTAS POR COBRAR**
Vencimiento **Ene-16-2025**

#	REFICOD	DETALLE	UNDMED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
		99.9% DE LAS BACTERIAS					
		TOALLAS DE COCINA ABSORBENTES DE ALTA CALIDAD X 100 UNIDADES C/U REUTILIZABLES CON TECNOLOGÍA SUPERIOR DE TECNOTEJIDO, QUE DA ALTA RESISTENCIA EN SECO Y HÚMEDO. EVITA LOS MALOS OLORES, ES PRÁCTICO, HIGIÉNICO Y ES REUTILIZABLE HASTA 4 VECES. ADEMÁS SE LAVA FÁCIL Y SECA RÁPIDO.			*10*	*$15.204,42*	*$152.044,20*
		PAQUETES DE TOALLAS HÚMEDAS DESINFECTANTES X 50 UNIDADES CARACTERÍSTICAS : TOALLAS LIMPIADORAS Y DESINFECTANTES MULTISUPERFICIES PARA USO INTERIOR Y EXTERIOR. ELIMINA EL 99,9% DE LAS BACTERIAS, AROMA A LIMÓN. LIMPIA AROMATIZA Y DESINFECTA. TIPO TOALLA 80% POLIESTER Y 20% VISCOSA. 1,5% DE ALCOHOL Y 0,4% DE COLURURO DIDECIL DIMETIL AMONIO			*5*	*$7.222,10*	*$36.110,50*
		LÁPICES DELINEADOR DE OJOS A PRUEBA DE AGUA, MÁXIMA DURACIÓN, COLOR NEGRO	*100*	*$4.561,33*			*$456.132,60*

Total Items : 20

RECARGOS DESCUENTOS

Tarifas de impuestos	Base	Impuesto
IVA 0.00%	3,097,444.50	0.00
EXCLUIDO	6,616,583.87	0.00

Subtotal **9,714,028.37**

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit: 900083058 Software: Syacafe. Habilitación DIAN No.18764085545844 de Dic-17-2024 Vigencia: 6 meses Vence: Jun-17-2025 Rango: FEJ 29-5000

TOTAL$ 9,714,028.37

Son: NUEVE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL VEINTIOCHO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS mcte.

CUFE: bb17d9f016bc72b2a53e505913b795ed20cf973620d5e465e06a3c018c8b3d4383ed6fcfe8b70ba64b96f4b0e39db612
Fecha generación: 2024-12-17T20:20:00 Fecha expedición: 2024-12-17T20:25:37 Elaboró: SUPERUSUARIO Pág: 5/8



JHONATAN OROZCO GUAYARA

JHONATAN OROZCO GUAYARA
Nit: 1110529470-0 No responsable de IVA.

CL 14 4 37 P 4 BRR CENTRO IBAGUE TOLIMA Tel. 2622309

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FEJ 29

Adquiriente	**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA**		Fecha	Info.	**CREDITO CUENTAS POR**
Identific.	**NIT 809005055-6**	Tels:**6082794850**	**Dic-17-2024**	pago	**COBRAR**
Direccion	**CL 18 7 30 BRR INTERLAKEN Ibagué - Tolima**		Vencimiento		
Detalle			**Ene-16-2025**		

CODIGO	DETALLE	UNIMED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
	PROFUNDO, CON SACAPUNTAS					
	DELINEADOR LIQUIDO PARA OJOS COLOR NEGRO EFECTO MATE, DE GRAN COBERTURA Y FIJACIÓN A PRUEBA DE AGUA, CONTIENE 5.8 GR, PROBADO OFTALMOLÓGICAMENTE	*40*		*$7.602,21*	*$304.088,40*	
	DELINEADOR LIQUIDO PARA OJOS COLORS NEON EFECTO FLUORESCENTE GEL DELINEADOR DE OJOS FLUORESCENTE (NEÓN) UV LÍQUIDO DE LARGA DURACIÓN Y RESISTENTE AL AGUA, BRILLANTE, NO TÓXICO, PESO: 11G DE COLOR NEON DE DIA Y QUE BRILLA EN LA OSCURIDAD BAJO LAS LUCES UN (UV) ULTRAVIOLETA (VERDE, AMARILLO, ROSA, NARANJA, MORADO, FUCSIA)COLOR BLANCO, FUCSIA, ROSADO, AZUL, MORADO, VERDE, NARANJA, AMARILLO	*40*		*$6.841,99*	*$273.679,56*	
	PAQUETE DE TOALLITAS HÚMEDAS PARA ROSTRO Y MANOS SIN ALCOHOL, PARA LIMPIAR Y CUIDAR LA PIEL X 50 UNIDADES PREHUMEDECIDAS, NO HACE FALTA USAR	*20*		*$6.841,99*	*$136.839,78*	

Total Items : 20

RECARGOS

DESCUENTOS

Tarifas de impuestos	Base	Impuesto
IVA 0.00%	3,097,444.50	0.00
EXCLUIDO	6,616,583.87	0.00

Subtotal **9,714,028.37**

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit: 900083058 Software: Syscafe. Habilitación DIAN No.18764085545844 de Dic-17-2024 Vigencia: 6 meses Vence: Jun-17-2025 Rango: FEJ 29-5000

TOTAL$ **9,714,028.37**

Son: NUEVE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL VEINTIOCHO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS mcte.

CUFE: bb17d9f016bc72b2a53e505913b795ed20cf973620d5a465e05a3c018c8b3d4383ed8fcfe8b70ba64b95f4b0e39db512

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

FEJ 29

JHONATAN OROZCO GUAYARA

JHONATAN OROZCO GUAYARA
Nit: 1110529470-0 No responsable de IVA.

CL 14 4 37 P 4 BRR CENTRO IBAGUE TOLIMA Tel. 2622309

Adquiriente **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA**
Identific. **NIT 809005065-6** Tels:**6082794850**
Direccion **CL 18 7 30 BRR INTERLAKEN**
Ibagué - Tolima
Detalle

Fecha **Dic-17-2024**
Info. pago **CREDITO CUENTAS POR COBRAR**
Vencimiento **Ene-16-2025**

#	REF/COD.	DETALLE	UNIDMED	%IVA	CANT.	$V/RUNIT	$ VR/TOTAL
		AGUA, NO DEJAN RESIDUOS NI RESECAN LA PIEL., NO CONTIENEN ALCOHOL NI PARABENOS					
		KITS DE 5 PINCELES PARA PINTUCARITAS CON EL MANGO DE PLÁSTICO DE COLORES Y CABEZA DE NYLON DE TAMAÑOS DISTINTOS, EL TAMAÑO DEL MANGO ES DE 14 – 16 CM. APROX			*5*	*$9.122,65*	*$45.613,26*
		KIT DE TATUAJES TEMPORALES CON GLITTER DE ALTA CALIDAD. CARACTERÍSTICAS: CONTIENE 30 COLORES BRILLANTES, 108 PLANTILLAS DE TATUAJES, 5 BROCHAS APLICADORES DE GLITTER Y 2 PEGAMENTOS CORPORALES. GRADO DE IMPERMEABILIDAD: RESISTENTE AL AGUA			*10*	*$190.055,25*	*$1.900.552,49*
		KIT PLANTILLAS TATUAJES TEMPORALES GLITTER CONJUNTO DE PLANTILLAS PARA TATUAJES TEMPORALES INCLUYE 291 PATRONES DIFERENTES. PATRONES DE MARIPOSAS, PALABRAS, DRAGONES, ANIMALES, ESCORPIONES, CIERVOS, ARAÑAS,			*10*	*$144.441,99*	*$1.444.419,89*

Total items : 20

RECARGOS DESCUENTOS

Tarifas de impuestos	Base	Impuesto
IVA 0.00%	3,097,444.50	0.00
EXCLUIDO	6,616,583.87	0.00

Subtotal **9,714,028.37**

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit: 900083058 Software: Syscafe. Habilitación DIAN No.18764085646844 de Dic-17-2024 Vigencia: 6 meses Vence: Jun-17-2025 Rango: FEJ 29-5000

TOTAL$ **9,714,028.37**

Son: NUEVE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL VEINTIOCHO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS mcte.

CUFE: bb17d9f016bc72b2a53e506913b795ad20cf973620d5a465e05a3c018e8b3d4383ed6fcfe8b70ba64b96f4b0e39db612
Fecha generación: 2024-12-17T20:20:00 Fecha expedición: 2024-12-17T20:25:37 Elaboró: SUPERUSUARIO Pág: 7/8



JHONATAN OROZCO GUAYARA

JHONATAN OROZCO GUAYARA
Nit: 1110529470-0 No responsable de IVA.

CL 14 4 37 P 4 BRR CENTRO IBAGUE TOLIMA Tel. 2622309

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FEJ 29

Adquiriente	**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA**		Fecha	Info.	**CREDITO CUENTAS POR**
Identific.	**NIT 809005065-6**	**Tels:6082794850**	**Dic-17-2024**	pago	**COBRAR**
Direccion	**CL 18 7 30 BRR INTERLAKEN**				
	Ibagué - Tolima		Vencimiento		
Detalle			**Ene-16-2025**		

#	REFCOD	DETALLE	UNIDMED	IVA	CANT.	VRUNIT	VRTOTAL
		FLORES, ROSAS, HENNA Y ESTILO EGIPCIO EN 20 PÁGINAS DE TAMAÑO A4. LAS PLANTILLAS SON ADHESIVAS Y REMOVIBLES, NO TÓXICO Y SEGURO. FABRICADO EN PVC BLANDO					
		CAJA DE CRAYONES CRAYOLA 64 UNIDADES, SACAPUNTAS INCORPORADO INCLUYE COLORES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS	*12*	*$69.940,33*	*$839.283,98*		

Total items : 20

RECARGOS

DESCUENTOS

Tarifas de impuestos	Base	Impuesto
IVA 0.00%	3,097,444.50	0.00
EXCLUIDO	6,616,583.87	0.00

Subtotal **9,714,028.37**

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit: 900083058 Software: Syscafe. Habilitación DIAN No.18764085545844 de Dic-17-2024 Vigencia: 6 meses Vence: Jun-17-2025 Rango: FEJ 29-5000

TOTAL$ 9,714,028.37

Son: NUEVE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL VEINTIOCHO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS mcte.

CUFE: bb17d9f016bc72b2a53e505913b795ad20cf973620d5a465e05e3c016c8b3d4383ad6fcfe8b70be64b95f4b0a39db512
Fecha generación: 2024-12-17T20:20:00 Fecha expedición: 2024-12-17T20:25:37 Elaboró: SUPERUSUARIO Pág: 8/8

DIAN **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA** DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
bb17d9f016bc72b2a53e505913b795ad20cf973620d5a465e05a3c018c8b3d4383ad6fcfe8b70ba64b96f4b0e39db612

Número de Factura: FEJ-29
Fecha de Emisión: 17/12/2024
Fecha de Vencimiento: 16/01/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: JHONATAN OROZCO GUAYARA
Nombre Comercial: JHONATAN OROZCO GUAYARA
Nit del Emisor: 1110529470
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Ibagué
Dirección: CL 14 4 37 P 4 BRR CENTRO
Teléfono / Móvil: 2622309
Correo: jhonatan.orozcog@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 809005065
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Ibagué
Dirección: CL 18 7 30 BRR INTERLAKEN
Teléfono / Móvil: 6082794850
Correo: indeportestolima@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	02	BULTOS DE MAÍZ PIRA CON PESO DE 50 KILOGRAMOS PARA MÁQUINA DE CRI	WSD	5,00	$ 190.055,25	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 950.276,25
2	02	GARRAFAS POR 20 LITROS DE ACEITE DE COCINA	WSD	3,00	$ 174.850,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 524.552,49
3	02	LIBRAS DE SAL EN SALEROS DE 500 GRAMOS CADA UNO (CADA LIBRA ES NE	WSD	6,00	$ 3.801,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 22.806,60
4	02	BULTOS DE AZCAR REFINADA CON PESO DE 50 KILOGRAMOS (CADA BULTO S	WSD	3,00	$ 190.055,25	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 570.165,75
5	02	PAQUETE DE BOLSAS DE PALOMITAS DE MAÍZ, RESISTENTES A LA GRASA, C	WSD	70,00	$ 11.038,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 772.688,70
6	02	CAJA DE MANTEQUILLA CONTIENE 20 DISPLAY DE 4 UNIDADES EN BOLSA C	WSD	1,00	$ 129.237,57	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 129.237,57
7	02	TARRO DE ESENCIA SABOR A VAINILLA BLANCA X 510 ML OBSERVACION: TA	WSD	6,00	$ 21.286,19	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 127.717,14
8	14	CUBIERTA ALGODONERA DIMENSIONES; 53CM DE DIÁMETRO 37CM DE ALTO PE	WSD	2,00	$ 349.701,66	$ 0,00	$ 0,00					$ 699.403,32
9	14	LAVALOZA LIQUIDO BOTELLA X 700 ML SU PH ES AMABLE CON TU PIEL Y N	WSD	8,00	$ 18.245,30	$ 0,00	$ 0,00					$ 145.962,40
10	14	DESENGRASANTE DE COCINA CON ATOMIZADOR X 700 ML	WSD	8,00	$ 22.806,63	$ 0,00	$ 0,00					$ 182.453,04
11	14	TOALLAS DE COCINA ABSORBENTES DE ALTA CALIDAD X 100 UNIDADES C/U	WSD	10,00	$ 15.204,42	$ 0,00	$ 0,00					$ 152.044,20
12	14	PAQUETES DE TOALLAS HMEDAS DESINFECTANTES X 50 UNIDADES CARACTER	WSD	5,00	$ 7.222,10	$ 0,00	$ 0,00					$ 36.110,50
13	14	LÁPICES DELINEADOR DE OJOS A PRUEBA DE AGUA, MÁXIMA DURACIÓN, COL	WSD	100,00	$ 4.561,33	$ 0,00	$ 0,00					$ 456.133,00
14	14	DELINEADOR LIQUIDO PARA OJOS COLOR	WSD	40,00	$ 7.602,21	$ 0,00	$ 0,00					$ 304.088,40
15	14	DELINEADOR LIQUIDO PARA OJOS COLORS NEON EFECTO FLUORESCENTE GEL	WSD	40,00	$ 6.841,99	$ 0,00	$ 0,00					$ 273.679,60
16	14	PAQUETE DE TOALLITAS HMEDAS PARA ROSTRO Y MANOS SIN ALCOHOL, PAR	WSD	20,00	$ 6.841,99	$ 0,00	$ 0,00					$ 136.839,80
17	14	KITS DE 5 PINCELES PARA PINTUCARITAS CON EL MANGO DE PLÁSTICO DE	WSD	5,00	$ 9.122,65	$ 0,00	$ 0,00					$ 45.613,25
18	14	KIT DE TATUAJES TEMPORALES CON GLITTER DE ALTA CALIDAD. CARACTERÍ	WSD	10,00	$ 190.055,25	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.900.552,50
19	14	KIT PLANTILLAS TATUAJES TEMPORALES GLITTER CONJUNTO DE PLANTILLAS	WSD	10,00	$ 144.441,99	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.444.419,90
20	15	CAJA DE CRAYONES CRAYOLA 64 UNIDADES, SACAPUNTAS INCORPORADO INCL	WSD	12,00	$ 69.940,33	$ 0,00	$ 0,00					$ 839.283,96

Notas Finales

BODEGA: BODEGA PRINCIPAL

Nit: 1110529470-0 No responsable de IVA.

OBSERVACIONES: ITEM DESCRIPCION Entregado Valor Unitario Valor Entregado BULTOS DE MAÍZ PIRA CON PESO DE 50 (Ent * V.U.) KILOGRAMOS P ARA MÁQUINA DE CRISPETAS. CADA BULTO SE REQUIERE QUE LA 5 $190.055,25 $ 950.276,24 PRESENTACION EA EN EMPAQUE DE 450 - 500 GRM) LIBRAS DE SAL EN SALEROS DE 500 GRAMOS CADA UNO (CADA LIBRA ES NECESARIO QUE 6 $3.801,10 $22.806,63 VENGA EN RECIPIENTES (SALER O) DE 500 GRAMOS) BULTOS DE AZCAR REFINADA CON PESO DE 50 KILOGRAMOS (CADA BULTO SE REQUIERE 3 $190.055,25 $570.165,75 QUE LA PRESENTACION SEA EN EMPAQUE DE 450 - 500 GRM) PAQUETE DE BOLSAS DE PALOMITAS DE MAÍZ, RESISTENTES A LA GRASA, CARACTERÍSTICAS CADA PAQUETE CONTIENE 100 BOLSAS PARA PALOMITAS DE MAÍZ MEDIDAS APROXIMADAMENTE 3.54 X 2.36 X 8.27 PULGADAS, CON UNA CAPACID AD DE APROXIMADAMENTE 1 OZ, ESTÁN HECHAS 7 $11.038,41 $772.668,62 PRINCIPALMENTE DE PAPEL DE GRADO ALIMENTICIO, QUE NO ES TÓXI CO Y LIGERO, NO ES FÁCIL DE ROMPER. CON CAPA RESISTENTE A LA GRASA, TAMBIÉN PUEDE EVITAR DERRAMES DE ACEITE. DISEÑO LAS BOLSAS DE PALOMITAS DE MAÍZ ESTÁN DISEÑADAS CON RAYAS ROJAS Y BLANCAS CAJA DE MANTEQUILLA CONTIENE 20 DISPLAY DE 4 UNIDADES EN BOLS A CADA UNA 1 $129.237,57 $129.237,57 X 125 GR TARRO DE ESENCIA SABOR A VAINILLA BLANCA X 510 ML OBSERVACION: TARRO 6 $21.286,19 $ 127.717,13 PLASTICO CUBIERTA ALGODONERA DIMENSIONES: 53CM DE DIÁMETRO 37CM DE ALTO PESO: 2 $349.701,66 $699.403,31 3KG. MATER IAL: POLIÉSTER DURABLE (PETG) DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO LAVALOZA LIQUIDO BOTELLA X 700 ML SU PH ES AMABLE CON TU PIEL Y NO I RRITA LAS MANOS. ESTÁ DISEÑADO CON TECNOLOGÍA DE ELIMINACIÓN DE OLORES Y ES MULTISUPERFICIES, 8 $18.245,30 $145.962,43 CON ACTI VO DESENGRASANTE QUE TE PERMITE LIMPIAR TODAS LAS SUPERFICIES DE LA COCINA. TAMBIÉN TIENE PODER ANTIBACTERIAL QUE ELIMINA EL 9 9.9% DE LAS BACTERIAS TOALLAS DE COCINA ABSORBENTES DE ALTA CALIDAD X 100 UNIDADES C/U REUTILIZABLES CON TECNOLOGÍA SUPERID R DE TECNOTEJIDO, QUE DA ALTA RESISTENCIA EN 10 $15.204,42 $152.044,20 SECO Y HMEDO. EVITA LOS MALOS OLORES, ES PRÁCTICO, HIGIÉN ICO Y ES REUTILIZABLE HASTA 4 VECES. ADEMÁS SE LAVA FÁCIL Y SECA RÁPIDO. PAQUETES DE TOALLAS HMEDAS DESINFECTANTES X 50 UNIDAD ES CARACTERÍSTICAS : TOALLAS LIMPIADORAS Y DESINFECTANTES MULTISUPERFICIES PARA USO INTERIOR Y EXTERIOR. ELIMINA EL 99,9% 5 $7. 222,10 $36.110,50 DE LAS BACTERIAS, AROMA A LIMÓN. LIMPIA AROMATIZA Y DESINFECTA. TIPO TOALLA 80% POLIESTER Y 20% VISCOSA. 1,5% DE ALCOHOL Y 0,4% DE COLURURO DIDECIL DIMETIL AMONIO LÁPICES DELINEADOR DE OJOS A PRUEBA DE AGUA, MÁXIMA DURACIÓN, COLOR NE GRO 100 $4.561,33 $456.132,60 PROFUNDO, CON SACAPUNTAS DELINEADOR LIQUIDO PARA OJOS COLOR NEGRO EFECTO MATE, DE GRAN COBE RTURA 40 $7.602,21 $304.088,40 Y FIJACIÓN A PRUEBA DE AGUA, CONTIENE 5.8 GR, PROBADO OFTALMOLÓGICAMENTE DELINEADOR LIQUIDO PA RA OJOS COLORS NEON EFECTO FLUORESCENTE GEL DELINEADOR DE OJOS FLUORESCENTE (NEÓN) UV LÍQUIDO DE LARGA DURACIÓN Y RESISTE NTE AL AGUA, BRILLANTE, NO TÓXICO, PESO: 11G DE COLOR NEON DE DIA Y 40 $6.841,99 $273.679,56 QUE BRILLA EN LA OSCURIDAD BAJO LAS LUCES UN (UV) ULTRAVIOLETA (VERDE, AMARILLO, ROSA, NARANJA, MORADO, FUCSIA)COLOR BLANCO, FUCSIA, ROSADO, AZUL, MORADO, VERDE, NARANJA, AMARILLO PAQUETE DE TOALLITAS HMEDAS PARA ROSTRO Y MANOS SIN ALCOHOL, PARA LIMPIAR Y CUIDAR LA PIEL X 50 UNIDADES PR EHUMEDECIDAS, NO HACE FALTA USAR 20 $6.841,99 $136.839,78 AGUA, NO DEJAN RESIDUOS NI RESECAN LA PIEL., NO CONTIENEN ALCOHOL NI PARABENOS KITS DE 5 PINCELES PARA PINTUCARITAS CON EL MANGO DE PLÁSTICO DE COLORES Y CABEZA DE NYLON DE TAMAÑOS DISTINTOS, 5 $9.122,65 $45.613,26 EL TAMAÑO DEL MANGO ES DE 14 – 16 CM. APROX KIT DE TATUAJES TEMPORALES CON GLITTER DE ALTA CALIDAD. CARAC TERÍSTICAS: CONTIENE 30 COLORES BRILLANTES, 108 PLANTILLAS DE TATUAJES, 5 BROCHAS 10 $190.055,25 $1.900.552,49 APLICADORES DE G LITTER Y 2 PEGAMENTOS CORPORALES. GRADO DE IMPERMEABILIDAD: RESISTENTE AL AGUA KIT PLANTILLAS TATUAJES TEMPORALES GLITTER CO NJUNTO DE PLANTILLAS PARA TATUAJES TEMPORALES INCLUYE 291 PATRONES DIFERENTES. PATRONES DE MARIPOSAS, PALABRAS, DRAGONES, A NIMALES, ESCORPIONES, CIERVOS, ARAÑAS, 10 $144.441,99 $1.444.419,89 FLORES, ROSAS, HENNA Y ESTILO EGIPCIO EN 20 PÁGINAS DE TAMAÑ O A4. LAS PLANTILLAS SON ADHESIVAS Y REMOVIBLES, NO TÓXICO Y SEGURO. FABRICADO EN PVC BLANDO CAJA DE CRAYONES CRAYOLA 64 UNID ADES, SACAPUNTAS INCORPORADO INCLUYE 12 $69.940,33 $839.283,98 COLORES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

SON: NUEVE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL VEINTIOCHO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS MCTE

Datos Totales



Documento generado el:
17/12/2024 20:25:37
Documento validado por la DIAN:
17/12/2024 20:25:01
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900083058
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	$ $

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	9.714.028,37
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	9.714.028,37
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	9.714.028,37
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 9.714.028,37

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764085545844 Rango desde: 29 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2025-06-17

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141134430819

(415)7707212489984(8020) 000014113443081 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 0 5 2 9 4 7 0	0	Impuestos y Aduanas de Ibagué	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 5 2 9 4 7 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OROZCO	GUAYARA	JHONATAN	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CL 14 4 37 P 4 BRR CENTRO

42. Correo electrónico facturacionjog87@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 6 2 7 5 7 3 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 4 1	2 0 2 4 0 1 0 2	4 5 4 2	2 0 2 4 0 1 0 2	4 7 3 2	4 6 3 1	3 1 2 2	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 12 - 23 / 05 : 23: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OROZCO GUAYARA JHONATAN

986. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Contrato No.	**1012**	**Fecha:**	**4 DE OCTUBRE DE 2024**
Clase contrato:	**MINIMA CUANTIA - SUMINISTRO**		
Entidad contratante:	**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES"**		
Nit:	**809.005.065-6**		
Contratista:	**JHONATAN OROZCO GUAYARA**		
C.C:	**1.110.529.470**		
N° PROCESO SECOP II	**IND-MIN-036-2024**		

Entre los suscritos a saber: **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES"**, con **NIT. 809.005.065-6**, representado por la Doctora **FRANCY LILIANA SALAZAR QUIÑONEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 65.756.702, en calidad de Gerente, del citado establecimiento público del orden Departamental, creado mediante la Ordenanza No. 004 de abril 25 de 1997 y nombrada mediante Decreto No.0007 de 01 de enero de 2024 y posesionada el 01 de enero de 2024, debidamente facultado para ordenar gastos y celebrar negocios y actos jurídicos necesarios para el desarrollo de los objetivos del Instituto según numeral 6°. Del artículo 7° De la ordenanza 027 del 15 de abril de 1998 y Resolución N° 001 de diciembre 22 de 2022 de Junta Directiva, y quien para efectos del presente se denominará INDEPORTES TOLIMA, por una parte y por la otra, **JHONATAN OROZCO GUAYARA,** identificado con cedula de ciudadanía **1.110.529.470**, quien denominara EL CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

1) Objeto:	**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BIENES, INSUMOS Y ELEMENTOS PARA BRINDAR APOYO A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA INDEPORTES TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**
2) Plazo:	NOVENTA (90) días calendario a partir de la suscripción del acta de Inicio.
3)Lugar de ejecución:	EL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO es el municipio de Ibagué - Tolima

4) Valor:	INDEPORTES TOLIMA deberá tener presupuestado para esta contratación el valor de **DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($17.200.000) MCTE,** EL CONTRATISTA declara NO ser responsable de IVA como consta en el respectivo RUT.
5) Obligaciones:	A. OBLIGACIONES GENERALES Además de las derivadas de la esencia y la naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Aviso de Convocatoria y demás Documentos del Proceso, vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a: 1. Cumplir con el objeto del contrato. 2. Destinar a la ejecución del contrato en un porcentaje del cinco 5% la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos de especial protección constitucional: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros sujetos identificados por la Ley o la jurisprudencia de esta manera. El porcentaje de los sujetos mencionados incorporados a la ejecución del contrato deberán mantenerse durante toda su vigencia en el porcentaje mínimo establecido en esta numeral so pena del incumplimiento contractual. El supervisor hará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente. Para estos efectos, el contratista presentará la documentación respectiva que acredite la condición de los sujetos mencionados y la forma en la que participarán durante la ejecución del contrato. El cumplimiento de esta obligación deberá probarse ante la supervisora dentro de los 30 días hábiles siguientes contados a partir del acta de inicio del contrato. Para la acreditación de la condición de mujer cabeza de familia, personas en condición de discapacidad, adultos mayores, población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, personas en proceso de reintegración o reincorporación, se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. Por su parte, la condición de población en pobreza extrema se constatará en las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

	(Sisbén IV) y la condición de víctima de conflicto armado y de desplazados por la violencia deberá demostrarse con el certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV en los términos del Decreto 1084 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. La condición de los sujetos de especial protección constitucional que no se encuentre definida en esta cláusula deberá ser acreditada por el contratista de conformidad con lo determinado por la ley y la jurisprudencia en ausencia de norma aplicable. 3. Para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios donde se ejecutará el contrato. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia la fecha originalmente contemplada en el Aviso de Convocatoria. Cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el contrato. Esta obligación no se entenderá incumplida en los supuestos en que el Contratista acredite su debida diligencia, mediante la realización de actuaciones dirigidas a lograr la destinación mínima del personal requerido para la ejecución del Contrato. 4. Realizar la prestación del servicio de acuerdo a lo establecido en el contrato 5. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en la ley 828 de 2003, la ley 1562 de 2012, el Decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia. 6. Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del contrato. 7. Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad del INSTITUTO y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada. 8. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el INSTITUTO, a través del supervisor del contrato. 9. Cumplir con los criterios de calidad y de manera eficiente el servicio encomendado. 10. Firmar el acta de iniciación de la ejecución del contrato, de común acuerdo con el supervisor

11. Constituir y mantener vigente durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del contrato, los amparos y garantías requeridas en el presente contrato.
12. Ejecutar el objeto del presente contrato, en el término señalado en el mismo.
13. Dirigir personalmente y bajo su entera responsabilidad la ejecución del objeto del contrato.
14. Todas las demás obligaciones que se deriven de las establecidas en la ley.

A. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Cumplir con todos los ítems de las fichas técnicas, en las cantidades y especificaciones dadas en la misma:

PRESENTANDO PROPUESTA LA EMPRESA: INDUSTRIAS CRISTO SEMBRADOR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BULTOS DE MAÍZ PIRA CON PESO DE 50 KILOGRAMOS PARA MÁQUINA DE CRISPETAS. (CADA BULTO SE REQUIERE QUE LA PRESENTACION SEA EN EMPAQUE DE 450 - 500 GRM)	UNIDAD	6	$ 190.055,25	$ 1.140.331,49
2	GARRAFAS POR 20 LITROS DE ACEITE DE COCINA	UNIDAD	4	$ 174.630,83	$ 699.403,31
3	LIBRAS DE SAL EN SALEROS DE 500 GRAMOS CADA UNO (CADA LIBRA ES NECESARIO QUE VENGA EN RECIPIENTES (SALERO) DE 500 GRAMOS)	UNIDAD	10	$ 3.801,10	$ 38.011,05
4	BULTOS DE AZÚCAR REFINADA CON PESO DE 50 KILOGRAMOS (CADA BULTO SE REQUIERE QUE LA PRESENTACION SEA EN EMPAQUE DE 450 - 500 GRM)	UNIDAD	4	$ 190.055,25	$ 760.220,99
5	TARRO DE COLORANTE ALIMENTICIO EN GEL POR 60 MILILITROS, COLORES AMARILLO (02), NARANJA (02), FUCSIA (02), ROSADO (02), MORADO (02), AZUL TURQUESA (02).	UNIDAD	12	$ 34.209,94	$ 410.519,24
6	PAQUETE DE BOLSAS DE PALOMITAS DE MAÍZ, RESISTENTES A LA GRASA, CARACTERÍSTICAS CADA PAQUETE CONTIENE 100 BOLSAS PARA PALOMITAS DE MAÍZ MEDIDAS APROXIMADAMENTE 8.54 X 7.36 X 8.27 PULGADAS, CON UNA CAPACIDAD DE APROXIMADAMENTE 1 OZ, ESTÁN HECHAS PRINCIPALMENTE DE PAPEL DE GRADO ALIMENTICIO, QUE NO ES TÓXICO Y LIGERO, NO ES FÁCIL DE ROMPER. CON CAPA RESISTENTE A LA GRASA, TAMBIÉN PUEDE EVITAR DERRAMES DE ACEITE. DISEÑO LAS BOLSAS DE PALOMITAS DE MAÍZ ESTÁN DISEÑADAS CON RAYAS ROJAS Y BLANCAS	UNIDAD	100	$ 11.088,41	$ 1.108.840,88
7	PAQUETE DE PALO PINCHO DE MADERA MEDIDAS 20 CM X 4 MM CAJA PAQUETE CONTIENE 100 UNIDADES CARACTERÍSTICAS FLEXIBLES Y DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	100	$ 10.648,09	$ 1.084.309,39
8	CAJA DE MANTEQUILLA CONTIENE 20 DISPLAY DE 4 UNIDADES EN BOLSA CADA UNA X 125 GR	UNIDAD	4	$ 129.237,57	$ 516.950,28
9	TARRO DE ESENCIA SABOR A VAINILLA BLANCA X 510 ML OBSERVACION: TARRO PLASTICO	UNIDAD	6	$ 21.286,19	$ 127.717,13
10	CAJAS DE GUANTES DE NITRILO DISPLAY X 100 UNIDADES (50 PARES EN CADA CAJA) CALIBRE 6 MILS, AJUSTE AMBIDIESTRO FLEXIBLE Y RESISTENTE, MANEJO SEGURO DE ALIMENTOS, TALLAS S Y M COLOR NEGRO	UNIDAD	2	$ 44.092,82	$ 88.185,64
11	EMBUDO MEDIANO PLÁSTICO CAPACIDAD DE 2 LITROS CON MEDIDAS ALTO 23.5 CM Y DIÁMETRO 18 CM	UNIDAD	1	$ 12.163,54	$ 12.163,54

12	MEGA CAJAS ORGANIZADORA PLÁSTICA CON RUEDAS EN POLIPROPILENO MEDIDAS 42,5X44,5X56,6 CM CAPACIDAD 56 LITROS	UNIDAD	2	$ 106.430,94	$ 212.861,88
13	CUBIERTA ALGODONERA DIMENSIONES: 53CM DE DIÁMETRO 37CM DE ALTO PESO: 3KG, MATERIAL: POLIÉSTER DURABLE (PETG) DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO	UNIDAD	2	$ 349.701,66	$ 699.403,31
14	PAQUETES DE BOLSAS DE BASURA DE ALTA CALIDAD, RESISTENTES AL PESO, PUNCIÓN Y DESGARRO DE 80 X 110 CM DE 80 – 105 LITROS COLOR NEGRO X 10 UNIDADES C/U	UNIDAD	12	$ 13.683,98	$ 164.207,73
15	LAVALOZA LIQUIDO BOTELLA X 700 ML SU PH ES AMABLE CON TU PIEL Y NO IRRITA LAS MANOS. ESTÁ DISEÑADO CON TECNOLOGÍA DE ELIMINACIÓN DE OLORES Y ES MULTI SUPERFICIES, CON ACTIVO DESENGRASANTE QUE TE PERMITE LIMPIAR TODAS LAS SUPERFICIES DE LA COCINA. TAMBIÉN TIENE PODER ANTIBACTERIAL QUE ELIMINA EL 99.9% DE LAS BACTERIAS	UNIDAD	15	$ 18.249,80	$ 273.679,56
16	DESENGRASANTE DE COCINA CON ATOMIZADOR X 700 ML	UNIDAD	15	$ 22.806,83	$ 342.089,45
17	ESPONJAS MULTIUSOS ABSORBENTE DOBLE FUNCIÓN CON FIBRA ABRASIVA VERDE PARA LIMPIEZA PESADA COMO GRASA Y RESIDUOS DE COMIDA	UNIDAD	20	$ 2.356,69	$ 47.133,70
18	ESPONJA DE BRILLO	UNIDAD	20	$ 1.520,44	$ 30.408,84
19	TOALLAS DE COCINA ABSORBENTES DE ALTA CALIDAD X 100 UNIDADES C/U REUTILIZABLES CON TECNOLOGÍA SUPERIOR DE TECNOTEJIDO, QUE DA ALTA RESISTENCIA EN SECO Y HÚMEDO. EVITA LOS MALOS OLORES, ES PRÁCTICO, HIGIÉNICO Y ES REUTILIZABLE HASTA 4 VECES. ADEMÁS SE LAVA FÁCIL Y SECA RÁPIDO.	UNIDAD	20	$ 15.204,42	$ 304.088,40
20	ROLLOS DE PAÑO LIMPIÓN REUTILIZABLE 25 X 30 CM POR 50 UNIDADES ROLLO CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIAL, SÚPER RESISTENTE Y REUTILIZABLE; TELA CON POROS QUE PERMITEN QUE SE SEQUE RÁPIDAMENTE, IDEAL PARA LA LIMPIEZA DE SUPERFICIES LISAS, RETIRA MEJOR EL POLVO SIN DEJAR RESIDUOS NI PELUSAS. ESTE ROLLO DE PAÑOS MULTIUSO DE TELA NO TEJIDA, ES APTO PARA TODO TIPO DE SUPERFICIES, SE PUEDE USAR EN HÚMEDO O EN SECO Y NO RETIENE MALOS OLORES. TIENE UNA GRAN CAPACIDAD DE ABSORCIÓN, PORQUE SU CAPACIDAD DE ACTUAR COMO ESPONJA HACE QUE TODO TIPO DE LÍQUIDOS SE HUMEDEZCAN DE FORMA EFECTIVA Y RÁPIDA SIN DEJAR RASTROS	UNIDAD	4	$ 31.159,06	$ 124.676,24
21	PAQUETES DE TOALLAS HÚMEDAS DESINFECTANTES X 50 UNIDADES CARACTERÍSTICAS : TOALLAS LIMPIADORAS Y DESINFECTANTES MULTISUPERFICIES PARA USO INTERIOR Y EXTERIOR. ELIMINA EL 99,9% DE LAS BACTERIAS, AROMA A LIMÓN. LIMPIA AROMATIZA Y DESINFECTA. TIPO TOALLA 80% POLIESTER Y 20% VISCOSA. 1,5% DE ALCOHOL Y 0,4% DE CLORURO DIDECIL DIMETIL AMONIO	UNIDAD	20	$ 7.222,10	$ 144.441,99

22	CAJA ORGANIZADORA PLASTICA MEDIDAS 18,5 ANCHO, 41 LARGO, 22,5 ALTO CAPACIDAD 17 LITROS MATERIAL: POLIPROPILENO	UNIDAD	1	$ 39.531,49	$ 39.531,49
23	INFLADOR MANUAL DE GLOBOS PROFESIONAL PARA GLOBO 260 (MIL FIGURAS) MATERIAL POLIPROPILENO MEDIDAS 5,3 X 29 CMS.	UNIDAD	10	$ 12.163,54	$ 121.635,36
24	INFLADOR ELÉCTRICO PORTÁTIL PROFESIONAL PARA GLOBO TUBITO LÍNEA ECONÓMICA 600 WT MODELO: HB – 503, TAMAÑO: 22,5 CM, TAMAÑO DIÁMETRO BASE: 12 CM, ADAPTADOR DE VOLTAJE DE CA DE 100-240 V	UNIDAD	2	$ 68.419,89	$ 136.839,78
25	PAQUETE DE GLOBOS TUBITO MIL FIGURAS EN LÁTEX T260 DE ALTA CALIDAD X 50 UNIDADES ESPECIALES PARA MODELAR Y HACER FIGURAS CON GLOBOS. (GLOBOFLEXIA) COLORES DISTRIBUIDOS ASI: AMARILLO, AZUL, ROJO, BLANCO, ROSADO, FUCSIA,MOSTAZA, AZUL AGUAMARINA, VERDE, VERDE LIMA, MORADO, NEGRO, TRASPARENTES, AZUL REY, VINOTINTO OBSERVACION: (NO COLORES NEON, NO SATINADOS)	UNIDAD	200	$ 8.382,43	$ 1.572.486,19
26	PAQUETE DE GLOBOS EN LÁTEX R5 FASHION DE ALTA CALIDAD X 50 UNIDADES COLOR BLANCO	UNIDAD	50	$ 10.643,09	$ 532.154,70
27	CAJA ORGANIZADORA DE 41 CON BROCHES Y TAPA CON MANIJA ANCHO: 20 CM, ALTO: 15 CM Y FONDO: 28 CM MATERIAL: PLASTICO	UNIDAD	2	$ 41.812,15	$ 83.624,31
28	LÁPICES DELINEADOR DE OJOS A PRUEBA DE AGUA, MÁXIMA DURACIÓN, COLOR NEGRO PROFUNDO, CON SACAPUNTAS	UNIDAD	100	$ 4.561,33	$ 456.132,80
29	DELINEADOR LIQUIDO PARA OJOS COLOR NEGRO EFECTO MATE, DE GRAN COBERTURA Y FIJACIÓN A PRUEBA DE AGUA, CONTIENE 5,8 GR, PROBADO OFTALMOLÓGICAMENTE	UNIDAD	50	$ 7.402,21	$ 380.110,50
30	DELINEADOR LIQUIDO PARA OJOS COLORS NEON EFECTO FLUORESCENTE GEL DELINEADOR DE OJOS FLUORESCENTE (NEÓN) UN LÍQUIDO DE LARGA DURACIÓN Y RESISTENTE AL AGUA, BRILLANTE, NO TÓXICO, PESO: 11G DE COLOR NEON DE DIA Y QUE BRILLA EN LA OSCURIDAD BAJO LAS LUCES UV (UV) ULTRAVIOLETA (VERDE, AMARILLO, ROSA, NARANJA, MORADO, FUCSIA)COLOR BLANCO, FUCSIA, ROSADO, AZUL, MORADO, VERDE, NARANJA, AMARILLO	UNIDAD	50	$ 6.841,99	$ 342.099,45
31	PAQUETE DE TOALLITAS HÚMEDAS PARA ROSTRO Y MANOS SIN ALCOHOL, PARA LIMPIAR Y CUIDAR LA PIEL X 50 UNIDADES PREHUMEDECIDAS, NO HACE FALTA USAR AGUA, NO DEJAN RESIDUOS NI RESECAN LA PIEL., NO CONTIENEN ALCOHOL NI PARABENOS	UNIDAD	60	$ 6.841,99	$ 410.519,34
32	KITS DE 5 PINCELES PARA PINTUCARITAS CON EL MANGO DE PLÁSTICO DE COLORES Y CABEZA DE NYLON DE TAMAÑOS DISTINTOS, EL TAMAÑO DEL MANGO ES DE 14 – 16 CM. APROX	UNIDAD	5	$ 9.122,65	$ 45.613,26

33	ACEITE PARA BEBES SIN PARABENOS, FTALATOS NI COLORANTES APROBADO DERMATOLÓGICAMENTE TESTEADO DE 300 ML	UNIDAD	10	$ 19.683,98	$ 196.839,78
34	KIT DE TATUAJES TEMPORALES CON GLITTER DE ALTA CALIDAD. CARACTERÍSTICAS: CONTIENE 30 COLORES BRILLANTES, 308 PLANTILLAS DE TATUAJES, 5 BROCHAS APLICADORES DE GLITTER Y 2 PEGAMENTOS CORPORALES. GRADO DE IMPERMEABILIDAD: RESISTENTE AL AGUA	UNIDAD	10	$ 190.055,25	$ 1.900.352,49
35	KIT PLANTILLAS TATUAJES TEMPORALES GLITTER CONJUNTO DE PLANTILLAS PARA TATUAJES TEMPORALES INCLUYE 291 PATRONES DIFERENTES. PATRONES DE MARIPOSAS, PALABRAS, DRAGONES, ANIMALES, ESCORPIONES, CIERVOS, ARAÑAS, FLORES, ROSAS, HENNA Y ESTILO EGIPCIO EN 20 PÁGINAS DE TAMAÑO A4. LAS PLANTILLAS SON ADHESIVAS Y REMOVIBLES, NO TÓXICO Y SEGURO. FABRICADO EN PVC BLANDO	UNIDAD	10	$ 144.441,99	$ 1.444.819,89
36	CAJA ORGANIZADORA DE 4L CON BROCHES Y TAPA CON MANIJA ANCHO: 20 CM, ALTO: 15 CM Y FONDO: 28 CM MATERIAL: PLASTICO	UNIDAD	2	$ 41.812,15	$ 83.624,31
37	CAJA DE CRAYONES CRAYOLA 64 UNIDADES, SACAPUNTAS INCORPORADO INCLUYE COLORES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS	UNIDAD	12	$ 69.940,33	$ 839.283,96
38	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 1" (2,5 CM) X100MTS UTILIZADO PARA USOS GENERALES EN EL HOGAR, OFICINA Y EN LA ESCUELA.	UNIDAD	10	$ 4.181,22	$ 41.812,15
39	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO X 500 UNIDADES	UNIDAD	10	$ 22.806,63	$ 228.066,30
				TOTAL	$ 17.200.000,00

Firma: Jhonatan Orozco Guayara
Nombre: Jhonatan Orozco Guayara
Identificación: 1.110.529.470 de Ibagué

2. Suministrar los productos requeridos de buena calidad, en las cantidades requeridas y dentro del plazo establecido por el supervisor del contrato.
3. Contar con la disposición y disponibilidad de todos los elementos y productos ofrecidos objeto del contrato, para dar cumplimiento al mismo en condiciones de celeridad, oportunidad, responsabilidad, seguridad, cumplimiento y precisión.
4. Garantizar que dentro de la oferta presentada se encuentran inmersos todos los valores correspondientes a costos por concepto de impuestos, legalización del contrato, transporte y entrega de los elementos y productos.
5. Garantizar que los productos no se encuentren vencidos y tenga una vida útil de por lo menos tres (3) meses desde su entrega anteriores a la fecha de vencimiento, en caso cambien su estado antes de ese periodo, el proveedor deberá reponer los alimentos vencidos.
6. Garantizar que los productos ofrecidos cumplan con las normas sanitarias, cubriendo la totalidad de los daños o defectos que llegaren a presentarse, que no sean imputables a la entidad.
7. Garantizar que los bienes son completamente nuevos

	8. Realizar le entrega de los bienes y productos en sus empaques originales. 9. Cambiar el bien o los bienes, partes o elementos cuando a juicio del contratante y/o del supervisor no cumpla con las especificaciones técnicas requeridas o cuando haya defectos de fabricación, violación a las normas de calidad diseños o cualquier otro tipo de defectos sin costo alguno para el contratante. 10. Garantizar que los bienes que se entregan se encuentran libres de todo gravamen o impuesto. 11. Garantizar la calidad y buen funcionamiento de los bienes. 12. Suscribir acta de inicio con el supervisor una vez legalizado y perfeccionado el contrato 13. Cumplir con los tiempos de entrega de los bienes acordados en el presente contrato de acuerdo a los requerimientos del supervisor del contrato y en los términos indicados por este. 14. Acreditar de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003, ley 1150 de 2007 el cumplimiento del pago mensual de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social. 15. Mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones en desarrollo y ejecución del presente contrato. 16. Cumplir con todas las condiciones técnicas contenidas en la propuesta. 17. Expedir y tramitar las respectivas pólizas de garantía de cumplimiento y calidad de acuerdo con las condiciones contractuales. 18. Elaborar un registro fotográfico de las entregas realizadas que deberá anexarse a la respetiva cuenta de cobro o factura. 19. Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma SECOP II, respecto a la información de las estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución y terminación del contrato.

6) Obligaciones del Contratante	**OBLIGACIONES GENERALES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA".** 1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución del objeto contratado. 2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar. 3. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la Gerencia de INDEPORTES, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. 4. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7) Imputación Presupuestal y Forma de pago:	EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA **"INDEPORTES TOLIMA" acorde con su disponibilidad presupuestal asignada a este Contrato, procederá a afectar su presupuesto de la vigencia 2024, mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2024001746 del 24 de septiembre de 2024 con código presupuestal 2320202006** suscrito por la Dirección Administrativa y Financiera del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA". **FORMA DE PAGO:** EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA", pagará el valor del presente contrato mediante actas parciales en periodos de treinta (30) días calendario de conformidad con el avance de ejecución de los bienes, insumos y elementos entregados a la entidad de acuerdo con el objeto del proceso, previa presentación de informes de actividades ejecutadas con sus respectivos soportes, cuenta de cobro o factura, y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor. Para el pago, EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículo 4° de la Ley 797 de 2003, demás normas que las adicionen modifiquen o aclaren. **REQUISITOS DE PAGO:** El CONTRATISTA, deberá presentar los siguientes documentos para gestionar el o los pagos productos del

	presente contrato: 1. Informe de actividades. 2. Certificación de cumplimiento suscrito por el Supervisor. 3. Presentación de documento equivalente y/o factura de cobro por parte del CONTRATISTA. PARÁGRAFO PRIMERO. Para el pago EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. El Supervisor que no verifique el pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales incurrirá en causal de mala conducta y estará sujeto a las sanciones establecidas en el Código Único Disciplinario (Ley 734 de 2002). PARAGRAFO SEGUNDO. Para cada pago EL CONTRATISTA debe adjuntar copia de la certificación expedida por una entidad financiera donde se especifique el número de cuenta y los datos del titular para efectos de la consignación del pago por parte de INDEPORTES TOLIMA.
8) Supervisor:	Para efectos de la supervisión a que se refiere el presente contrato, se realizará por intermedio de la DIRECCION DEPORTIVA Y RECREATIVA o quien haga sus veces, para lo cual tendrá en cuenta las siguientes tareas: 1. Verificar el cumplimiento de los términos del contrato. 2. Elaborar el Acta de Inicio del contrato. 3. Resolver las inquietudes que puedan sucederse y recomendar los ajustes que se consideren necesarios para el logro del objeto del contrato. 4. Revisar y aprobar los informes de ejecución del contrato, en conjunto con los documentos de soporte de los mismos y de acuerdo al cronograma de ejecución pactado.

<table>
<tr><td>9) Garantías</td><td>De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA", y de los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 y a lo establecido en el documento de estudios previos de la presente contratación, INDEPORTES TOLIMA exigirá las garantías de: I) CUMPLIMIENTO, II) CALIDAD DEL SERVICIO Y III) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, de la siguiente forma:
<table>
<tr><td>Calidad de los bienes</td><td>X</td><td></td><td>Veinte (20%) por ciento del Valor del Contrato</td><td>Duración del contrato y seis (6) meses más</td><td>El amparo de calidad de los bienes cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad de los bienes, elementos o insumos entregados por el contratista</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>X</td><td></td><td>Veinte (20%) del valor del contrato</td><td>Duración del contrato y seis (6) meses más</td><td>Asegurar la ejecución total y oportuna del objeto contratado y proteger el patrimonio público del daño que le puede ocasionar a la entidad estatal el posible incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del particular contratista.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>10) Suspensión temporal del contrato</td><td>Sólo en eventos de fuerza mayor, caso fortuito y/o por mutuo acuerdo, las partes podrán suspender la ejecución del contrato. Este hecho, previo concepto del supervisor, se hará constar en acta que suscribirán LA CONTRATISTA y el supervisor con el visto bueno del ordenador del gasto.</td></tr>
<tr><td>11) Cesión</td><td>EL CONTRATISTA sólo podrá ceder el presente contrato mediante contrato de cesión celebrado con el cesionario, previa autorización expresa y escrita de la INDEPORTES TOLIMA, la cual requerirá concepto previo del supervisor.</td></tr>
<tr><td>12) Multas</td><td>En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, las partes pactan, mediante el presente documento efectuar la liquidación de multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. El pago se ajustará al procedimiento legal establecido para tal fin. De las multas y demás sanciones impuestas por INDEPORTES TOLIMA se informará a la Procuraduría General de la Nación. PARÁGRAFO: La exigibilidad de las multas no exonerará a LA</td></tr>
</table>

	CONTRATISTA del cumplimiento de sus obligaciones contractuales hasta la terminación del contrato.
13) Cláusula penal pecuniaria	En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de LA CONTRATISTA o de la declaratoria de caducidad, éste deberá pagar un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, el cual se podrá cobrar, sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial a título de sanción pecuniaria, siendo la estimación anticipada de perjuicios pactada por las partes en el presente documento, el cual presta mérito ejecutivo.
14) Terminación, modificación e interpretación unilateral.	Son aplicables las disposiciones consignadas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.
15) Caducidad	El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA" podrá declarar la caducidad cuando se presenten hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización. En caso de producirse la declaratoria de caducidad por parte INDEPORTES TOLIMA mediante acto administrativo debidamente motivado se dará por terminado el contrato y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. PARÁGRAFO. INDEPORTES TOLIMA podrá abstenerse de declarar la caducidad siempre y cuando se adopten las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto del contrato.
16) Mecanismos de solución de controversias contractuales	Las Partes buscarán solucionar en forma ágil y directa las controversias que surjan en la actividad contractual mediante el uso de los mecanismos de solución de controversias contractuales previstos en el Estatuto de Contratación Estatal y leyes de conciliación, amigable composición y transacción, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 80 de 1993.
17) Modificaciones, prorrogas, adiciones, terminación anticipada y caducidad.	Toda solicitud de este tipo será tramitada por el ordenador del gasto, previa solicitud escrita ya sea por el supervisor, la solicitud debe estar acompañada de los soportes indicados, conceptuando sobre su necesidad y conveniencia, con la debida antelación al vencimiento del plazo de ejecución.

18) Ausencia de relación laboral	El presente contrato NO genera relación laboral alguna entre el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA" y EL CONTRATISTA o sus subcontratistas o dependientes y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula sexta.
19) Inhabilidades e incompatibilidades	EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades y demás prohibiciones previstas para contratar en la Constitución Política y en la Ley y en especial las contenidas en los artículos 8º, 9º Y 10º de la Ley 80 de 1993, Adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007.
20) Documentos del contrato.	Forman parte integrante de éste contrato los siguientes documentos: 1- Los documentos que soportan el proceso pre-contractual. 2-Todas las modificaciones, adiciones o aclaraciones que se expidan con posterioridad. 3- Los documentos necesarios para la legalización que se elaboren. 4- Los documentos que soporten la ejecución del mismo.
21) Liquidación	De conformidad con el artículo 217 del decreto Ley 19 de 2012 que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que se requieran, serán objeto de liquidación. De igual forma, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes dentro de los 4 meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA" procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007.
22) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	El presente contrato se perfecciona con la suscripción de las partes, y para su ejecución se requiere: a) registro presupuestal. b) el pago correspondiente a las estampillas de conformidad con las disposiciones vigentes C)Polizas, d)Acta de inicio.
23) Propiedad intelectual e industrial	Los derechos sobre propiedad intelectual e industrial resultantes de las actividades adelantadas en virtud del presente contrato, serán de propiedad de INDEPORTES TOLIMA, sin perjuicio de los reconocimientos morales de autor a que haya lugar.
24) Legislación aplicable	Para todos los efectos, el presente contrato se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y

	demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.
25) Notificaciones:	Las partes registran las siguientes direcciones, en las cuales se surtirán válidamente las mismas; El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA", en la Calle 18 No 7 – 30 B/ Interlaken; el CONTRATISTA: CL 14 N 4-37 - Brr centro, Ibague - Tolima, Cel: 3166275733, Correo: jhonatan.orozcog@gmail.com, el contratista se obliga a informar al INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA", cualquier novedad al respecto, so pena de que se consideren válidamente surtidas las actuaciones pertinentes, en la dirección registrada. Para efectos de las comunicaciones y/o notificaciones a que hubiere lugar en desarrollo
Proyectó: Fabian Ortiz Figueroa – Abogado Contratista	
Revisó: Guisell Pauline Mengual – Abogada contratista	

Fecha:	8	DE	OCTUBRE	AÑO	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO Y / CONTRATO				
CONTRATO		X	CONVENIO	
NÚMERO:	1012	DE	4 DE OCTUBRE DE 2024	
SECOP II	IND-MIN-036-2024			
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BIENES, INSUMOS Y ELEMENTOS PARA BRINDAR APOYO A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA INDEPORTES TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"				
CONTRATISTA:	JHONATAN OROZCO GUAYARA			
C.C.:	1.110.529.470			
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($17.200.000) MCTE			
CDP:	2024001746 del 24 de septiembre de 2024			
RP:	2024001731 del 7 de octubre de 2024			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio			
FECHA LEGALIZACIÓN:	8 de octubre de 2024			
FINALIZACIÓN DEL CONTRATO:	5 de enero de 2025			
CONSIDERANDO:				

- Qué el Contrato fue suscrito por las partes el día 7 de octubre de 2024, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del Contrato.
- Qué el contratista cumplió con el pago de estampillas de orden departamental, las cuales corresponden a las estampillas número 296343, 296344 y 296345 del 8 de octubre de 2024.
- Que fueron recibidas las garantías el día 8 de octubre de 2024 y fueron aprobadas, se realizó el cargue de las garantías solicitadas en la plataforma SECOP 2 .

- Que, de acuerdo con la cláusula segunda del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y la supervisora.
- En consecuencia, de lo anterior las partes:

ACUERDAN:

1. De conformidad con lo establecido en la cláusula octava del contrato, se ha designado como supervisor del mismo a BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA en calidad de Director Deportivo y recreativo del Instituto de Departamental del Tolima-Indeportes –Tolima" para efectos de efectuar control y vigilancia de la ejecución de las actividades y obligaciones a cargo de la Contratista.
2. Fijar como fecha de inicio del Contrato de Suministro N° 1012 del 4 de octubre de 2024, el día 8 de octubre de 2024
3. Conforme con lo anterior, se fija como fecha de terminación el día 5 de enero de 2025.

El Contratista;

Jhonatan Orozco Guayara
JHONATAN OROZCO GUAYARA
C.C. 1.110.529.470

El supervisor;

BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
Director Deportivo y Recreativo

MODIFICATORIA No 01

GRADO DE RESPONSABILIDAD			
• Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO Y / CONTRATO			
CONTRATO		X	CONVENIO
NÚMERO:	1012	DE	4 DE OCTUBRE DE 2024
SECOP:	IND-MIN-036-2024	DE	2024
OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BIENES, INSUMOS Y ELEMENTOS PARA BRINDAR APOYO A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA INDEPORTES TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"			
CONTRATISTA:	JHONATAN OROZCO GUAYARA		
CEDULA No:	1.109.069.761 de Ibagué		
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($17.200.000) MCTE		
CDP:	2024001746 del 24 de septiembre de 2024		
RP:	2024001731 del 7 de octubre de 2024		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NOVENTA (90) DIAS calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
FECHA LEGALIZACIÓN:	8 de octubre de 2024		
ACTAS MODIFICATORIAS:	N/A		
FINALIZACIÓN DEL CONTRATO:	6 de enero de 2025		
CONSIDERANDO:			

Que entre El Instituto Departamental de Deportes del Tolima -INDEPORTES TOLIMA- y JHONATAN OROZCO GUAYARA se celebró el contrato de Suministro No. 1012 del 4 de octubre de 2024, que tiene por objeto CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BIENES, INSUMOS Y ELEMENTOS PARA BRINDAR APOYO A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA INDEPORTES TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" por un valor de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($17.200.000) MCTE, por un plazo de NOVENTA (90) DIAS calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio:

- Que en la cláusula 2) se estableció como plazo lo siguiente:

  "NOVENTA (90) días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio"

- Que Que teniendo en cuenta que la fecha de terminación del contrato de suministro sobrepasa la anualidad correspondiente a la vigencia fiscal en que fue celebrado (2024), generando un conflicto en uno de los principios fundamentales del sistema presupuestal correspondiente a la ANUALIDAD y con el fin de dar cumplimiento al Decreto 111 de 1996 en sus artículo 12 y 14 e igualmente a la ordenanza departamental No. 025 de 2008, que indica en su artículo 13 que "*El año fiscal comienza el 1° de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiaciones no afectados por compromisos caducarán sin*

MODIFICATORIA No 01

excepción", se hace necesario realizar la presente modificación al contrato de suministro No. 1012 del 4 de octubre de 2024, a efecto de cumplir la ejecución de este dentro de la vigencia fiscal, es decir hasta el 31 de diciembre de 2024 fecha en la que finalizara.

- En consecuencia, de lo anterior, las partes:

ACUERDAN

1. **MODIFICAR** la cláusula" SEGUNDA" del Contrato de Suministro No. 1012 del 4 de octubre de 2024 reduciendo el plazo de ejecución en OCHENTA Y CINCO (85) DIAS calendario, la cual quedara así:

   "2) Plazo: OCHENTA Y CINCO (85) días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio"

2. **MODIFICAR** la cláusula SEPTIMA inciso 2 del Contrato de Suministro No. 1012 del 4 de octubre de 2024 modificando la forma de pago, la cual quedara así:

   "*FORMA DE PAGO: EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA", pagará el valor del presente contrato mediante actas parciales en DOS (2) periodos de treinta (30) días calendario y UN (1) ULTIMO periodo de veinticinco (25) días calendario o antes de conformidad con el avance total de ejecución de los bienes, insumos y elementos entregados a la entidad de acuerdo con el objeto del proceso, previa presentación de informes de actividades ejecutadas con sus respectivos soportes, cuenta de cobro o factura, y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor. Para el pago, EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social integral en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículo 4º de la Ley 797 de 2003, demás normas que las adicionen modifiquen o aclaren*".

3. **FIJAR** como fecha de terminación del contrato de suministro N° 1012 del 4 de octubre de 2024 el 31 de diciembre de 2024.

4. Las demás cláusulas del contrato continuaran incólume, vigentes e inmodificables.

5. La presente ACTA se perfecciona con la aprobación de las partes en la plataforma SECOP II en el expediente correspondiente al contrato electrónico.

Para constancia de lo anterior, firman electrónicamente[1] la presente acta las partes del contrato, en la ciudad de Ibagué, Tolima.

Proyectó: Fabian Ortiz Figueroa – Abogado Contratista
Revisó: Gusell Paulina Mengual – Abogada contratista

[1] El decreto 2364 de 2012, que desarrolla el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, establece que la firma electrónica se entiende como los "códigos, contraseñas, datos biométricos o claves criptográficas privadas" los cuales permiten identificar a una persona, en relación con un mensaje de datos. Que, se entiende que la firma electrónica que manejan los usuarios del SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad exigidos por la legislación vigente y su usuario y contraseña en la plataforma es personal e intransferible, por lo cual, obliga por medio de esa firma a quien suscriba el contrato o cualquier acto contractual o a la persona que el firmante represente.

CERTIFICACIÓN EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores:
INDEPORTES TOLIMA
Instituto Departamental de Deporte del Tolima
Ciudad

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 bajo la gravedad de juramento;

CERTIFICO QUE:

OROZCO GUAYARA JHONATAN NIT: **1.110.529.470**. Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE:

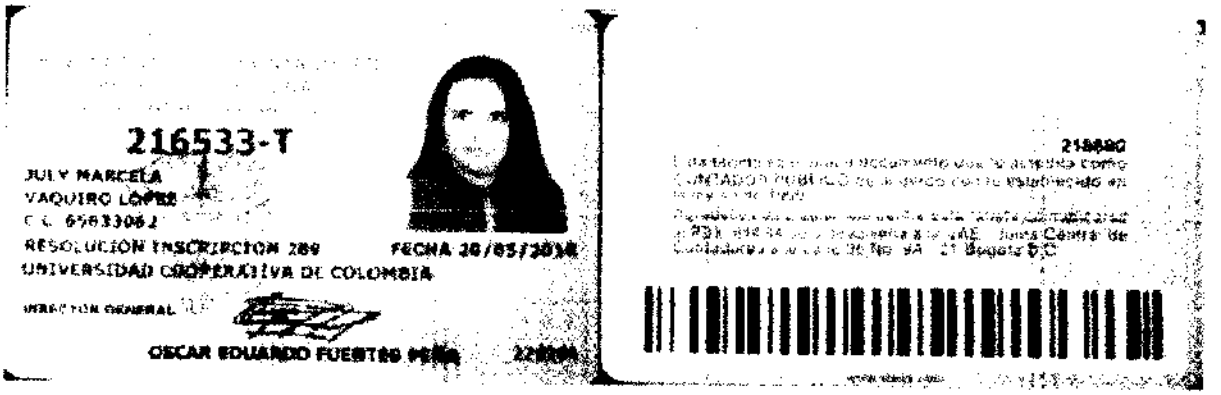
Contador público **JULY MARCELA VAQUIRO LOPEZ** Tarjeta Profesional No. 216533- T Representante Legal de **OROZCO GUAYARA JHONATAN**, **JHONATAN OROZCO GUAYARA** cedula 1.110.529.470. **Nos suscribimos**

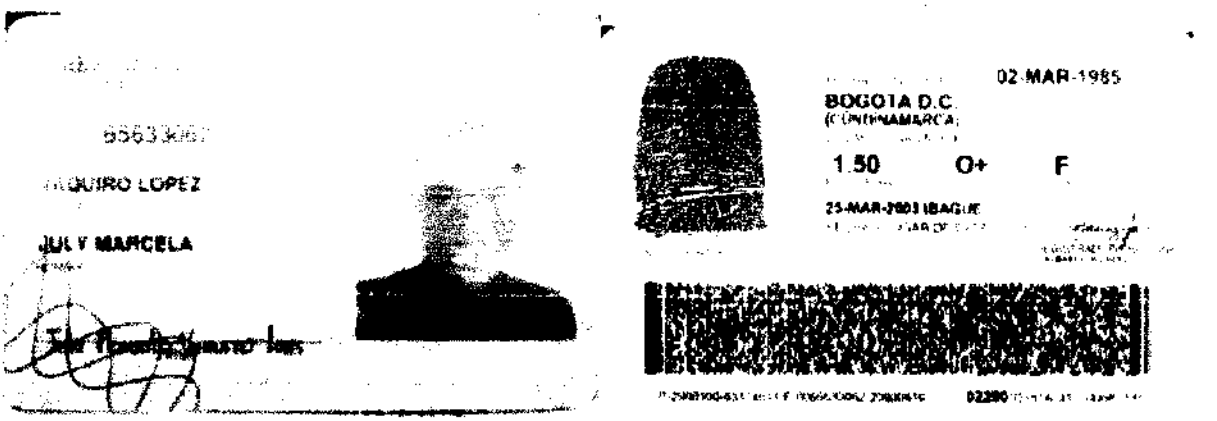
Dada en Ibagué (Tol), a los Doce (06) días del mes de Diciembre de 2024.

Jhonatan Orozco Guayara
JHONATAN OROZCO GUAYARA
Representante legal
1.110.529.470 de Ibagué

JULY MARCELA VAQUIRO LOPEZ
Contador publico
65.633.062 de Ibagué TP. 216533-T

jhonatan.orozcog@gmail.com
CALLE 14 # 4- 37 BRR CENTRO
316 6275733





jhonatan.orozcog@gmail.com
CALLE 14 # 4- 37 BRR CENTRO
316 6275733

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 B 6 7 E 8 A 1 E 5 9 5 6 7 1 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULY MARCELA VAQUIRO LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65633062 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 216533-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110529470		OROZCO GUAYARA JHONATAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 14 N- 14-37 CENTRO	IBAGUE-TOLIMA	2622309	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1132072974	9478980722	I	2025/01/20	2024/12/17	NEQUI	0	$570,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$570,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$570,000
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$570,000
1	CC	1110529470	OROZCO JHONATAN X	23020 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$570,000
Total Afiliados(1)						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$570,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110529470		OROZCO GUAYARA JHONATAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 14 N- 14-37 CENTRO	IBAGUE-TOLIMA	2622309	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1132072974	9478980722	I	2025/01/20	2024/12/17	NEQUI	0	$570,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$320,000	$0	$0	$320,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$570,000	$0	$0	$570,000

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente ARLEY ACOSTA ARIAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,110,498,735 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 919036343 aperturada el 25 de mayo de 2017 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 6 de noviembre de 2024.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0919036343
Cuenta de 16 dígitos:	0919000200036343
Cuenta de 20 dígitos:	00130919000200036343

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

JHONATAN OROZCO GUAYARA 316 627 5733
NIT. 1.110.529.470-0 jhonatan.orozcog@gmail.com

Ibagué – Tolima (06) de (Diciembre) de 2024

Señores:
INDEPORTES TOLIMA
Instituto Departamental de Deporte del Tolima.

REF: Informe de suministro al Cien por ciento (100%) del contrato cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BIENES, INSUMOS Y ELEMENTOS PARA BRINDAR APOYO A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA INDEPORTES TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Atentamente,

Jhonatan Orozco Guayara

JHONATAN OROZCO GUAYARA
C.C. 1.110.529.470
OROZCO GUAYARA JHONATAN
NIT: 1.110.529.470-0

ANTECEDENTES

El Instituto Departamental de Deporte del Tolima, Indeportes, contrato a JHONATAN OROZCO GUAYARA para la realización del suministro del objeto, **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BIENES, INSUMOS Y ELEMENTOS PARA BRINDAR APOYO A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA INDEPORTES TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**

El presente informe describe las labores tanto técnicas como administrativas que se llevaron acabo en el periodo establecido en el contrato, comprendido desde el inicio hasta la fecha del presente informe.

COMPLEMENTACIÓN TÉCNICA

Se ejecuto el suministro de los materiales inicialmente descritos bajo las especificaciones técnicas exigidas por la invitación publica bajo el contrato suscrito con la entidad en las cantidades correspondientes acordada del mismo modo con el supervisor del contrato.

ACTIVIDADES PRELIMINARES

- Visita al centro deportivo indeportes del Tolima para firma del acta de inicio y confirmación de especificaciones técnicas de los insumos a suministro.
- Recepción de materiales a suministrar para el debido transporte hacia el centro deportivo indeportes.
- Entrega de material en municipio de Ibagué departamento del Tolima en los lugares concertados con el supervisor.

CALIDAD DE LOS MATERIALES.

los materiales suministrados en el presente contrato cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el mismo y a su vez se denominan como marcas reconocidas en el mercado para brindar una mayor confiabilidad y garantía al momento de ser utilizados.

TIEMPO TRANSCURRIDO

El tiempo para la ejecución del contrato se encuentra dentro de los términos estipulados en la minuta del mismo, el cual tuvo una fecha de entrega del 8 de octubre de 2024 a la fecha de presentación del presente informe.

CONCEPTOS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En el transcurso de la realización del suministro no se presentaron inconvenientes de ningún tipo.

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES.

El suministro de los materiales para el Instituto Departamental de Deporte del Tolima, Indeportes, fueron entregados dentro de los días y lugares estipulados por el supervisor del contrato, y a su vez con las recomendaciones y sugerencias realizadas por el mismo.

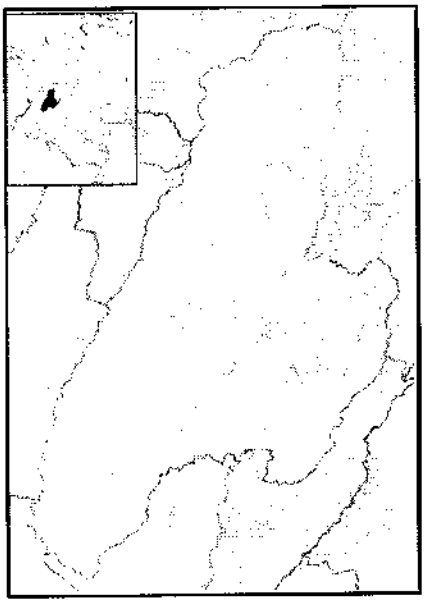
INFORME LEGAL

Se realizo el control y seguimiento de la condición del contrato y el seguimiento de todas los procesos y procedimientos legales y jurídicos que son básicos en la ejecución del suministro.

Ya que el contrato de ha ejecutado de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas en la minuta del contrato y de acuerdo las actividades adelantadas, se ha identificado que se tiene una entrega de un [redacted]**ciento (100%)** de los Items acordados.

Debido a la anterior se adelanta el presente informe como requisito legal y soporte para el cobro.

LOCALIZACIÓN
El suministro se encuentra localizado en el municipio de Ibagué departamento del Tolima.



https://es.wikipedia.org/wiki/Murillo_(Tolima)#/media/Archivo:Colombia_Tolima_location_map_(+locator_map).svg

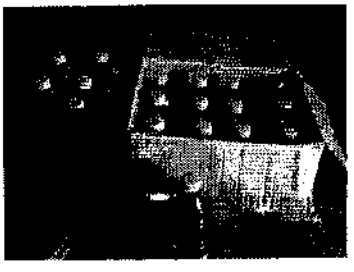
Se realiza el presente informe como de la ejecución del contrato de avance y junto con el se anexan evidencias fotográficas y lista de chequeo de recibido en el almacén que corroboran lo mencionado en el mismo.

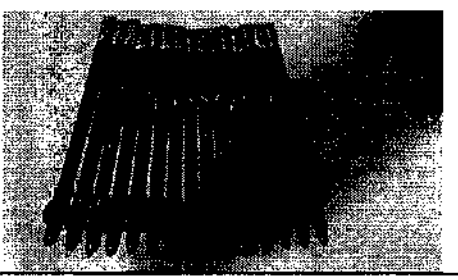
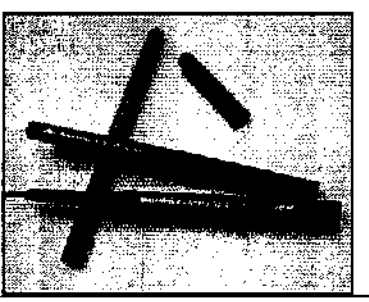
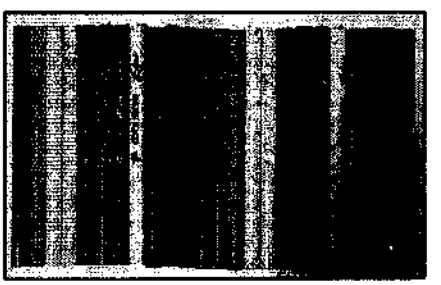
Teniendo en cuenta lo anterior, dado el visto bueno de la supervisión de la supervisión del contrato, se solicita el primer pago del contrato de suministro No 1012 de 4 de octubre de 2024, en SECOP II IND-MIN-036-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BIENES, INSUMOS Y ELEMENTOS PARA BRINDAR APOYO A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA INDEPORTES TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"** para cobro de la presente factura por un valor de:

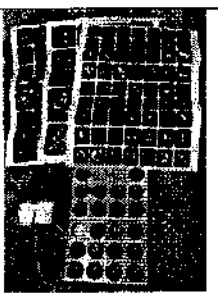
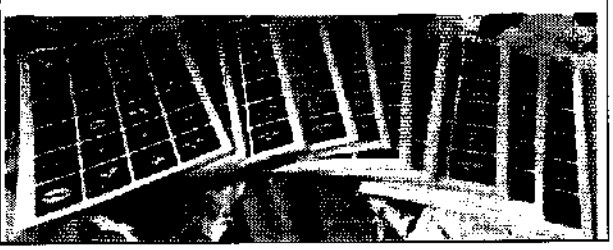
NUEVE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL VEINTISIETE PESOS ($ 9.714.027,85)

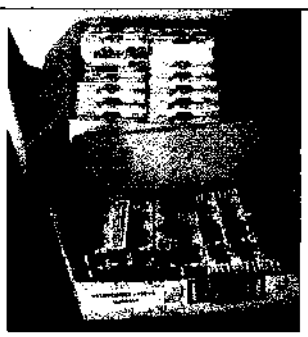
Valor neto a pagar:

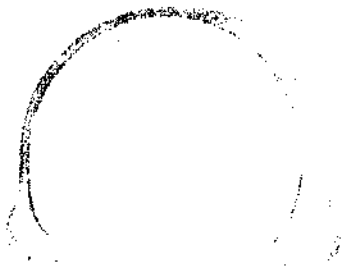
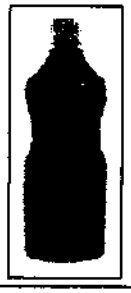
NUEVE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL VEINTISIETE PESOS ($ 9.714.027,85)

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
DESCRIPCION	**ANEXO FOTOGRAFICO**
BULTOS DE MAÍZ PIRA CON PESO DE 50 KILOGRAMOS PARA MÁQUINA DE CRISPETAS. (CADA BULTO SE REQUIERE QUE LA PRESENTACION SEA EN EMPAQUE DE 450 - 500 GRM)	
GARRAFAS POR 20 LITROS DE ACEITE DE COCINA	
LIBRAS DE SAL EN SALEROS DE 500 GRAMOS CADA UNO (CADA LIBRA ES NECESARIO QUE VENGA EN RECIPIENTES (SALERO) DE 500 GRAMOS)	 
BULTOS DE AZÚCAR REFINADA CON PESO DE 50 KILOGRAMOS (CADA BULTO SE REQUIERE QUE LA PRESENTACION SEA EN EMPAQUE DE 450 - 500 GRM)	

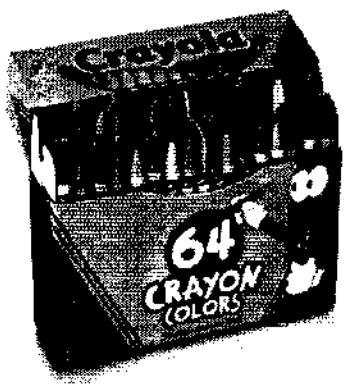
PAQUETES DE TOALLAS HÚMEDAS DESINFECTANTES X 50 UNIDADES CARACTERÍSTICAS : TOALLAS LIMPIADORAS Y DESINFECTANTES MULTISUPERFICIES PARA USO INTERIOR Y EXTERIOR. ELIMINA EL 99,9% DE LAS BACTERIAS, AROMA A LIMÓN. LIMPIA AROMATIZA Y DESINFECTA. TIPO TOALLA 80% POLIESTER Y 20% VISCOSA. 1,5% DE ALCOHOL Y 0,4% DE COLURURO DIDECIL DIMETIL AMONIO	
LÁPICES DELINEADOR DE OJOS A PRUEBA DE AGUA, MÁXIMA DURACIÓN, COLOR NEGRO PROFUNDO, CON SACAPUNTAS	
DELINEADOR LIQUIDO PARA OJOS COLOR NEGRO EFECTO MATE, DE GRAN COBERTURA Y FIJACIÓN A PRUEBA DE AGUA, CONTIENE 5.8 GR, PROBADO OFTALMOLÓGICAMENTE	
DELINEADOR LIQUIDO PARA OJOS COLORS NEON EFECTO FLUORESCENTE GEL DELINEADOR DE OJOS FLUORESCENTE (NEÓN) UV LÍQUIDO DE LARGA DURACIÓN Y RESISTENTE AL AGUA, BRILLANTE, NO TÓXICO, PESO: 11G DE COLOR NEON DE DIA Y QUE BRILLA EN LA OSCURIDAD BAJO LAS LUCES UN (UV) ULTRAVIOLETA (VERDE, AMARILLO, ROSA, NARANJA, MORADO, FUCSIA)COLOR BLANCO, FUCSIA, ROSADO, AZUL, MORADO, VERDE, NARANJA, AMARILLO	

PAQUETE DE TOALLITAS HÚMEDAS PARA ROSTRO Y MANOS SIN ALCOHOL, PARA LIMPIAR Y CUIDAR LA PIEL X 50 UNIDADES PREHUMEDECIDAS, NO HACE FALTA USAR AGUA, NO DEJAN RESIDUOS NI RESECAN LA PIEL., NO CONTIENEN ALCOHOL NI PARABENOS	
KITS DE 5 PINCELES PARA PINTUCARITAS CON EL MANGO DE PLÁSTICO DE COLORES Y CABEZA DE NYLON DE TAMAÑOS DISTINTOS, EL TAMAÑO DEL MANGO ES DE 14 – 16 CM. APROX	
KIT DE TATUAJES TEMPORALES CON GLITTER DE ALTA CALIDAD. CARACTERÍSTICAS: CONTIENE 30 COLORES BRILLANTES, 108 PLANTILLAS DE TATUAJES, 5 BROCHAS APLICADORES DE GLITTER Y 2 PEGAMENTOS CORPORALES. GRADO DE IMPERMEABILIDAD: RESISTENTE AL AGUA	
KIT PLANTILLAS TATUAJES TEMPORALES GLITTER CONJUNTO DE PLANTILLAS PARA TATUAJES TEMPORALES INCLUYE 291 PATRONES DIFERENTES. PATRONES DE MARIPOSAS, PALABRAS, DRAGONES, ANIMALES, ESCORPIONES, CIERVOS, ARAÑAS, FLORES, ROSAS, HENNA Y ESTILO EGIPCIO EN 20 PÁGINAS DE TAMAÑO A4. LAS PLANTILLAS SON ADHESIVAS Y REMOVIBLES, NO TÓXICO Y SEGURO. FABRICADO EN PVC BLANDO	

PAQUETE DE BOLSAS DE PALOMITAS DE MAÍZ, RESISTENTES A LA GRASA, CARACTERÍSTICAS CADA PAQUETE CONTIENE 100 BOLSAS PARA PALOMITAS DE MAÍZ MEDIDAS APROXIMADAMENTE 3.54 X 2.36 X 8.27 PULGADAS, CON UNA CAPACIDAD DE APROXIMADAMENTE 1 OZ, ESTÁN HECHAS PRINCIPALMENTE DE PAPEL DE GRADO ALIMENTICIO, QUE NO ES TÓXICO Y LIGERO, NO ES FÁCIL DE ROMPER. CON CAPA RESISTENTE A LA GRASA, TAMBIÉN PUEDE EVITAR DERRAMES DE ACEITE. DISEÑO LAS BOLSAS DE PALOMITAS DE MAÍZ ESTÁN DISEÑADAS CON RAYAS ROJAS Y BLANCAS	
CAJA DE MANTEQUILLA CONTIENE 20 DISPLAY DE 4 UNIDADES EN BOLSA CADA UNA X 125 GR	
TARRO DE ESENCIA SABOR A VAINILLA BLANCA X 510 ML OBSERVACION: TARRO PLASTICO	

CUBIERTA ALGODONERA DIMENSIONES: 53CM DE DIÁMETRO 37CM DE ALTO PESO: 3KG. MATERIAL: POLIÉSTER DURABLE (PETG) DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO	
LAVALOZA LIQUIDO BOTELLA X 700 ML SU PH ES AMABLE CON TU PIEL Y NO IRRITA LAS MANOS. ESTÁ DISEÑADO CON TECNOLOGÍA DE ELIMINACIÓN DE OLORES Y ES MULTISUPERFICIES, CON ACTIVO DESENGRASANTE QUE TE PERMITE LIMPIAR TODAS LAS SUPERFICIES DE LA COCINA. TAMBIÉN TIENE PODER ANTIBACTERIAL QUE ELIMINA EL 99.9% DE LAS BACTERIAS	
DESENGRASANTE DE COCINA CON ATOMIZADOR X 700 ML	
TOALLAS DE COCINA ABSORBENTES DE ALTA CALIDAD X 100 UNIDADES C/U REUTILIZABLES CON TECNOLOGÍA SUPERIOR DE TECNOTEJIDO, QUE DA ALTA RESISTENCIA EN SECO Y HÚMEDO. EVITA LOS MALOS OLORES, ES PRÁCTICO, HIGIÉNICO Y ES REUTILIZABLE HASTA 4 VECES. ADEMÁS SE LAVA FÁCIL Y SECA RÁPIDO.	

JHONATAN OROZCO GUAYARA 316 627 5733
NIT. 1.110.529.470-0 jhonatan.orozcog@gmail.com

CAJA DE CRAYONES CRAYOLA 64 UNIDADES, SACAPUNTAS INCORPORADO INCLUYE COLORES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS	

En constancia se firma en Ibagué – Tolima, a los (06) días del mes de [redacted] de dos mil veinticuatro (2024).

QUIEN ENTREGA:

Jhonatan Orozco Guayara
JHONATAN OROZCO GUAYARA
Representante Legal

QUIEN RECIBE:

Firma:
Nombre: ESTEFANY LOZANO T.
Cedula: 1.110.46.603
Cargo: Apo. Programas Misional

JHONATAN OROZCO GUAYARA 316 627 5733
NIT. 1.110.529.470-0 jhonatan.orozcog@gmail.com

Ibagué – Tolima, 21 de Noviembre / 2024

INDEPORTES TOLIMA
Instituto Departamental de Deporte del Tolima.

REF: Entrega Insumos del contrato **No IND-MIN-036-2024**

Cordial saludo,
EL presente tiene como propósito hacer entrega parcial número 9 de los insumos del contrato anteriormente nombrado que tiene como objetivo: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BIENES, INSUMOS Y ELEMENTOS PARA BRINDAR APOYO A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA INDEPORTES TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	cantidad	VALOR TOTAL
3	LIBRAS DE SAL EN SALEROS DE 500 GRAMOS CADA UNO (CADA LIBRA ES NECESARIO QUE VENGA EN RECIPIENTES (SALERO) DE 500 GRAMOS)	UNIDAD	$ 3.801,10	6	$ 22.806,60
6	PAQUETE DE BOLSAS DE PALOMITAS DE MAÍZ, RESISTENTES A LA GRASA, CARACTERÍSTICAS CADA PAQUETE CONTIENE 100 BOLSAS PARA PALOMITAS DE MAÍZ MEDIDAS APROXIMADAMENTE 3.54 X 2.36 X 8.27 PULGADAS, CON UNA CAPACIDAD DE APROXIMADAMENTE 1 OZ, ESTÁN HECHAS PRINCIPALMENTE DE PAPEL DE GRADO ALIMENTICIO, QUE NO ES TÓXICO Y LIGERO, NO ES FÁCIL DE ROMPER. CON CAPA RESISTENTE A LA GRASA, TAMBIÉN PUEDE EVITAR DERRAMES DE ACEITE. DISEÑO LAS BOLSAS DE PALOMITAS DE MAÍZ ESTÁN DISEÑADAS CON RAYAS ROJAS Y BLANCAS	UNIDAD	$ 11.038,41	70	$ 772.688,70
9	TARRO DE ESENCIA SABOR A VAINILLA BLANCA X 510 ML OBSERVACION: TARRO PLASTICO	UNIDAD	$ 21.286,19	6	$ 127.717,14
13	CUBIERTA ALGODONERA DIMENSIONES: 53CM DE DIÁMETRO 37CM DE ALTO PESO: 3KG. MATERIAL: POLIÉSTER DURABLE (PETG) DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO	UNIDAD	$ 349.701,66	2	$ 699.403,32
15	LAVALOZA LIQUIDO BOTELLA X 700 ML SU PH ES AMABLE CON TU PIEL Y NO IRRITA LAS MANOS. ESTÁ DISEÑADO CON TECNOLOGÍA DE ELIMINACIÓN DE OLORES Y ES MULTISUPERFICIES, CON ACTIVO DESENGRASANTE QUE TE PERMITE LIMPIAR TODAS LAS SUPERFICIES DE LA COCINA. TAMBIÉN TIENE PODER ANTIBACTERIAL QUE ELIMINA EL 99.9% DE LAS BACTERIAS	UNIDAD	$ 18.245,30	8	$ 145.962,40

jhonatan.orozcog@gmail.com
CALLE 14 # 4- 37 BRR CENTRO
316 6275733

JHONATAN OROZCO GUAYARA 316 627 5733
NIT. 1.110.529.470-0 jhonatan.orozcog@gmail.com

31	PAQUETE DE TOALLITAS HÚMEDAS PARA ROSTRO Y MANOS SIN ALCOHOL, PARA LIMPIAR Y CUIDAR LA PIEL X 50 UNIDADES PREHUMEDECIDAS, NO HACE FALTA USAR AGUA, NO DEJAN RESIDUOS NI RESECAN LA PIEL., NO CONTIENEN ALCOHOL NI PARABENOS	UNIDAD	$ 6.841,99	20	$ 136.839,80
32	KITS DE 5 PINCELES PARA PINTUCARITAS CON EL MANGO DE PLÁSTICO DE COLORES Y CABEZA DE NYLON DE TAMAÑOS DISTINTOS, EL TAMAÑO DEL MANGO ES DE 14 – 15 CM. APROX	UNIDAD	$ 9.122,65	5	$ 45.613,25
34	KIT DE TATUAJES TEMPORALES CON GLITTER DE ALTA CALIDAD. CARACTERÍSTICAS: CONTIENE 30 COLORES BRILLANTES, 108 PLANTILLAS DE TATUAJES, 5 BROCHAS APLICADORES DE GLITTER Y 2 PEGAMENTOS CORPORALES. GRADO DE IMPERMEABILIDAD: RESISTENTE AL AGUA	UNIDAD	$ 190.055,25	10	$ 1.900.552,50
35	KIT PLANTILLAS TATUAJES TEMPORALES GLITTER CONJUNTO DE PLANTILLAS PARA TATUAJES TEMPORALES INCLUYE 291 PATRONES DIFERENTES. PATRONES DE MARIPOSAS, PALABRAS, DRAGONES, ANIMALES, ESCORPIONES, CIERVOS, ARAÑAS, FLORES, ROSAS, HENNA Y ESTILO EGIPCIO EN 20 PÁGINAS DE TAMAÑO A4. LAS PLANTILLAS SON ADHESIVAS Y REMOVIBLES, NO TÓXICO Y SEGURO. FABRICADO EN PVC BLANDO	UNIDAD	$ 144.441,99	10	$ 1.444.419,90
37	CAJA DE CRAYONES CRAYOLA 64 UNIDADES, SACAPUNTAS INCORPORADO INCLUYE COLORES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS	UNIDAD	$ 69.940,33	12	$ 839.283,96
				TOTAL	$ 7.539.796,31

En constancia se firma en Ibagué – Tolima, a los veintiuno (21) del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

QUIEN ENTREGA:

Jhonatan Orozco Guayara
JHONATAN OROZCO GUAYARA
Representante Legal

QUIEN RECIBE:

Firma:
Nombre:
Cedula:
Cargo:

jhonatan.orozcog@gmail.com
CALLE 14 # 4- 37 BRR CENTRO
316 6275733

JHONATAN OROZCO GUAYARA 316 627 5733
NIT. 1.110.529.470-0 jhonatan.orozcog@gmail.com

Ibagué – Tolima, 03 de Diciembre / 2024

INDEPORTES TOLIMA
Instituto Departamental de Deporte del Tolima.

REF: Entrega Insumos del contrato **No IND-MIN-036-2024**

Cordial saludo.
EL presente tiene como propósito hacer entrega parcial número 10 de los insumos del contrato anteriormente nombrado que tiene como objetivo: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BIENES, INSUMOS Y ELEMENTOS PARA BRINDAR APOYO A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA INDEPORTES TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	cantidad	VALOR TOTAL
1	BULTOS DE MAÍZ PIRA CON PESO DE 50 KILOGRAMOS PARA MÁQUINA DE CRISPETAS. (CADA BULTO SE REQUIERE QUE LA PRESENTACION SEA EN EMPAQUE DE 450-500 GRM)	UNIDAD	$ 190.055,25	5	$ 950.276,25
2	GARRAFAS POR 20 LITROS DE ACEITE DE COCINA	UNIDAD	$ 174.850,83	3	$ 524.552,49
4	BULTOS DE AZÚCAR REFINADA CON PESO DE 50 KILOGRAMOS (CADA BULTO SE REQUIERE QUE LA PRESENTACION SEA EN EMPAQUE DE 450 - 500 GRM)	UNIDAD	$ 190.055,25	3	$ 570.165,75
8	CAJA DE MANTEQUILLA CONTIENE 20 DISPLAY DE 4 UNIDADES EN BOLSA CADA UNA X 125 GR	UNIDAD	$ 129.237,57	1	$ 129.237,57
				TOTAL	$ 2.174.232,06

En constancia se firma en Ibagué – Tolima, a los veintiuno (03) del mes de Diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

QUIEN ENTREGA:

Jhonatan Orozco Guayara
JHONATAN OROZCO GUAYARA
Representante Legal

QUIEN RECIBE:

Firma:
Nombre:
Cedula:
Cargo:

074

TIPO DE INFORME PERIÓDICO: __X__ UNICO : ____	No.2
PERÍODO DE EJECUCION DEL INFORME:	SEGUNDO Y ULTIMO PAGO
NÚMERO DE FACTURA	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. N° FEJ 29
VALOR AUTORIZADO A CANCELAR	$9.714.028,37

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO CONTRATO:	MINIMA CUANTIA - SUMINISTRO
CONTRATO No. Y FECHA:	1012 DEL 04 DE OCTUBRE 2024
No. PROCESO SECOP II	IND-MIN-036-2024
ENTIDAD EJECUTORA	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES"
NIT:	809.005.065-6
SUPERVISOR INICIAL DEL CONTRATO	BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
CONTRATISTA:	JHONATAN OROZCO GUAYARA
NIT O CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.110.529.470
REPRESENTANTE LEGAL	JHONATAN OROZCO GUAYARA.
NIT	1.110.529.470
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BIENES, INSUMOS Y ELEMENTOS PARA BRINDAR APOYO A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA INDEPORTES TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($17.200.000)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA ACTA DE INICIO	08 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA ACTA SUSPENSION No--- SI APLICA (FECHA Y No. DE DIAS/MESES)	NO APLICA
FECHA ACTA REINICIO No------	NO APLICA
FECHA ACTA LEGALIZACION	08 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZAS	08 DE OCTUBRE DE 2024

CDP No	2024001746 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024
RP No.	2024001731 DEL 7 DE OCTUBRE DEL 2024
PRORROGAS-SI APLICA (No. DE DIAS/MESES)	NO APLICA
ADICIONES- SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	NO APLICA
ACTA ACLARATORIA No__	NO APLICA
ACTA MODIFICATORIA No_ 001	27/11/2024
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	05/ENERO/2025

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DOCUMENTOS QUE SOPORTAN A LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
6 BULTOS DE MAIZ BULTOS DE MAÍZ PIRA CON PESO DE 50 KILOGRAMOS PARA MÁQUINA DE CRISPETAS. (CADA BULTO SE REQUIERE QUE LA PRESENTACION SEA EN EMPAQUE DE 450 -500 GRM)	• **ENTREGA 5 BULTOS DE MAIZ PIRA.** 1. Evidencia fotográfica. 2. Anexa: remisión de entrega de insumos firmada 3. Entrada de almacén 2024 No: EAP-74 del 03 de Dic de 2024	
4 GARRAFAS DE ACEITE GARRAFAS POR 20 LITROS DE ACEITE DE COCINA	• **ENTREGA 3 GARRAFA DE ACEITE.** 1. Evidencia fotográfica. 2. Anexa: remisión de entrega de insumos firmada 3. Entrada de almacén 2024 No: EAP-74 del 03 de Dic de 2024	
10. LIBRAS DE SAL EN SALEROS- LIBRAS DE SAL EN SALEROS DE 500 GRAMOS CADA UNO (CADA LIBRA ES NECESARIO QUE VENGA EN RECIPIENTES (SALERO) DE 500 GRAMOS)	• **ENTREGA 6 LIBRAS DE SAL EN SALEROS-** 1. Evidencia fotográfica. 2. Anexa: remisión de entrega de insumos firmada	

	3. Entrada de almacén 2024 No: EAP-71 del 11 de Nov de 2024	
4. BULTOS DE AZÚCAR REFINADA. BULTOS DE AZÚCAR REFINADA CON PESO DE 50 KILOGRAMOS (CADA BULTO SE REQUIERE QUE LA PRESENTACION SEA EN EMPAQUE DE 450 - 500 GRM)	• **ENTREGA 3 BULTO DE AZÚCAR REFINADA** 1. Evidencia fotográfica. 2. Anexa: remisión de entrega de insumos firmada 3. Entrada de almacén 2024 No: EAP-74 del 03 de Dic de 2024	
100. PAQUETES DE BOLSAS DE PALOMITAS. PAQUETES DE BOLSAS DE PALOMITAS DE MAÍZ, RESISTENTES A LA GRASA, CARACTERÍSTICAS CADA PAQUETE CONTIENE 100 BOLSAS PARA PALOMITAS DE MAÍZ MEDIDAS APROXIMADAMENTE 3.54 X 2.36 X 8.27 PULGADAS, CON UNA CAPACIDAD DE APROXIMADAMENTE 1 OZ, ESTÁN HECHAS PRINCIPALMENTE DE PAPEL DE GRADO ALIMENTICIO, QUE NO ES TÓXICO Y LIGERO, NO ES FÁCIL DE ROMPER. CON CAPA RESISTENTE A LA GRASA, TAMBIÉN PUEDE EVITAR DERRAMES DE ACEITE. DISEÑO LAS BOLSAS DE PALOMITAS DE MAÍZ ESTÁN DISEÑADAS CON RAYAS ROJAS Y BLANCAS.	• **ENTREGA 70 PAQUETES DE BOLSAS DE PALOMITAS.** 1. Evidencia fotográfica. 2. Anexa: remisión de entrega de insumos firmada 3. Entrada de almacén 2024 No: EAP-71 del 21 de Nov de 2024	
4.**CAJA DE MANTEQUILLA.** CAJA DE MANTEQUILLA CONTIENE 20 DISPLAY DE 4 UNIDADES EN BOLSA CADA UNA X 125 GR	• **ENTREGA 1 CAJAS DE MANTEQUILLA.** 1. Evidencia fotográfica.	

	2. Anexa: remisión de entrega de insumos firmada 3. Entrada de almacén 2024 No: EAP-74 del 03 de Dic de 2024	
6. TARROS DE ESENCIA TARRO DE ESENCIA SABOR A VAINILLA BLANCA X 510 ML OBSERVACION: TARRO PLASTICO.	• **ENTREGA 6 TARROS DE ESENCIA.** 1. Evidencia fotográfica. 2. Anexa: remisión de entrega de insumos firmada 3. Entrada de almacén 2024 No: EAP-71 del 21 de Nov de 2024	
2. CUBIERTA ALGODONERA CUBIERTA ALGODONERA DIMENSIONES: 53CM DE DIÁMETRO 37CM DE ALTO PESO: 3KG. MATERIAL: POLIÉSTER DURABLE (PETG) DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO.	• **ENTREGA 2. CUBIERTA ALGODONERA** 4. Evidencia fotográfica. 5. Anexa: remisión de entrega de insumos firmada 6. Entrada de almacén 2024 No: EAP-71 del 21 de Nov de 2024	La ficha técnica estableció la suma de $699.403,31 para la ejecución de este ítem, el operador presenta como soporte la factura FEJ 29 del 17 de dic- 2024, por valor de $699.403,32 siendo este el correcto, teniendo en cuenta que se evidencia un error en la operación matemática de la ficha técnica del contrato correspondiente a $0,01 CENTAVOS
15. **LAVALOZA LIQUIDO BOTELLA**. LAVALOZA LIQUIDO BOTELLA X 700 ML SU PH ES AMABLE CON TU PIEL Y NO IRRITA LAS MANOS. ESTÁ DISEÑADO CON TECNOLOGÍA DE ELIMINACIÓN DE OLORES Y ES MULTI SUPERFICIES, CON ACTIVO	• **ENTREGA 8 LAVALOZA LIQUIDO BOTELLA.** 1. Evidencia fotográfica 2. Anexa: remisión de entrega de insumos firmada	

DESENGRASANTE QUE TE PERMITE LIMPIAR TODAS LAS SUPERFICIES DE LA COCINA. TAMBIÉN TIENE PODER ANTIBACTERIAL QUE ELIMINA EL 99.9% DE LAS BACTERIAS.	3. Entrada de almacén 2024 No: EAP-71 del 21 de Nov de 2024	
15. DESENGRASANTE DE COCINA. DESENGRASANTE DE COCINA CON ATOMIZADOR X 700 ML.	• **ENTREGA 8 DESENGRASANTE DE COCINA.** 1. Evidencia fotográfica. 2. Anexa: remisión de entrega de insumos firmada 3. Entrada de almacén 2024 No: EAP-71 del 21 de Nov de 2024	
20. TOALLAS DE COCINA. TOALLAS DE COCINA ABSORBENTES DE ALTA CALIDAD X 100 UNIDADES C/U REUTILIZABLES CON TECNOLOGÍA SUPERIOR DE TECNOTEJIDO, QUE DA ALTA RESISTENCIA EN SECO Y HÚMEDO. EVITA LOS MALOS OLORES, ES PRÁCTICO, HIGIÉNICO Y ES REUTILIZABLE HASTA 4 VECES. ADEMÁS, SE LAVA FÁCIL Y SECA RÁPIDO.	• **ENTREGA 10 TOALLAS DE COCINA** 1. Evidencia fotográfica. 2. Anexa: remisión de entrega de insumos firmada. 3. Entrada de almacén 2024 No: EAP-71 del 21 de Nov de 2024	
20. PAQUETES DE TOALLAS HÚMEDAS. PAQUETES DE TOALLAS HÚMEDAS DESINFECTANTES X 50 UNIDADES CARACTERÍSTICAS: TOALLAS LIMPIADORAS Y DESINFECTANTES MULTISUPERFICIES PARA USO INTERIOR Y EXTERIOR. ELIMINA EL 99,9% DE LAS BACTERIAS, AROMA A LIMÓN. LIMPIA AROMATIZA Y	• **ENTREGA 5 PAQUETES DE TOALLAS HÚMEDAS.** 1. Evidencia fotográfica. 2. Anexa: remisión de entrega de insumos firmada. 3. Entrada de almacén 2024 No: EAP-71 del 21 de Nov de 2024	

DESINFECTA. TIPO TOALLA 80% POLIESTER Y 20% VISCOSA. 1,5% DE ALCOHOL Y 0,4% DE COLURURO DIDECIL DIMETIL AMONIO		
100 LÁPICES DELINEADOR LÁPICES DELINEADOR DE OJOS A PRUEBA DE AGUA, MÁXIMA DURACIÓN, COLOR NEGRO PROFUNDO, CON SACAPUNTAS	• **ENTREGA 100 LAPICES DELINEADOR DE OJOS** 1. Evidencia fotográfica. 2. Anexa: remisión de entrega de insumos firmada. 3. Entrada de almacén 2024 No: EAP-71 del 21 de Nov de 2024	La ficha técnica estableció la suma de $456.132,60 para la ejecución de este ítem, el operador presenta como soporte la factura FEJ 29 del 17 de dic- 2024, por valor de $ 456.133,00 siendo este el correcto, teniendo en cuenta que se evidencia un error en la operación matemática de la ficha técnica del contrato correspondiente a $0,40 CENTAVOS
50. DELINEADOR LIQUIDO DELINEADOR LIQUIDO PARA OJOS COLOR NEGRO EFECTO MATE, DE GRAN COBERTURA Y FIJACIÓN A PRUEBA DE AGUA, CONTIENE 5.8 GR, PROBADO OFTALMOLÓGICAMENTE.	• **ENTREGA 40 DELINEADORES LIQUIDOS** 1. Evidencia fotográfica. 2. Anexa: remisión de entrega de insumos firmada. 3. Entrada de almacén 2024 No: EAP-71 del 21 de Nov de 2024	
50. DELINEADORES LIQUIDOS DELINEADOR LIQUIDO PARA OJOS COLORS NEON EFECTO FLUORESCENTE GEL DELINEADOR DE OJOS FLUORESCENTE (NEÓN) UV LÍQUIDO DE LARGA DURACIÓN Y RESISTENTE AL AGUA, BRILLANTE, NO TÓXICO, PESO: 11G DE COLOR NEON DE DIA Y QUE BRILLA EN LA OSCURIDAD	• **ENTREGA 40 DELINEADORES LIQUIDOS** 1. Evidencia fotográfica. 2. Anexa: remisión de entrega de insumos firmada. 3. Entrada de almacén 2024 No: EAP-71 del 21 de Nov de 2024	

BAJO LAS LUCES UN (UV) ULTRAVIOLETA (VERDE, AMARILLO, ROSA, NARANJA, MORADO, FUCSIA) COLOR BLANCO, FUCSIA, ROSADO, AZUL, MORADO, VERDE, NARANJA, AMARILLO.		
60. PAQUETES DE TOALLITAS HÚMEDAS PAQUETE DE TOALLITAS HÚMEDAS PARA ROSTRO Y MANOS SIN ALCOHOL, PARA LIMPIAR Y CUIDAR LA PIEL X 50 UNIDADES PREHUMEDECIDAS, NO HACE FALTA USAR AGUA, NO DEJAN RESIDUOS NI RESECAN LA PIEL., NO CONTIENEN ALCOHOL NI PARABENOS	• **ENTREGA 20 PAQUETES DE TOALLITAS HÚMEDAS** 1. Evidencia fotográfica. 2. Anexa: remisión de entrega de insumos firmada. 3. Entrada de almacén 2024 No: EAP-71 del 21 de Nov de 2024	
5 KITS DE 5 PINCELES PARA PINTUCARITAS. KITS DE 5 PINCELES PARA PINTUCARITAS CON EL MANGO DE PLÁSTICO DE COLORES Y CABEZA DE NYLON DE TAMAÑOS DISTINTOS, EL TAMAÑO DEL MANGO ES DE 14 – 16 CM. APROX	• **ENTREGA 5 PINCELES PARA PINTUCARITAS.** 1. Evidencia fotográfica. 2. Anexa: remisión de entrega de insumos firmada. 3. Entrada de almacén 2024 No: EAP-71 del 21 de Nov de 2024	La ficha técnica estableció la suma de $ 45.613,26 para la ejecución de este ítem, el operador presenta como soporte la factura FEJ 29 del 17 de dic- 2024, por valor de $ 45.613,25 siendo este el correcto, teniendo en cuenta que se evidencia un error en la operación matemática de la ficha técnica del contrato correspondiente a $0,01 CENTAVOS
10 KIT DE TATUAJES KIT DE TATUAJES TEMPORALES CON GLITTER DE ALTA CALIDAD. CARACTERÍSTICAS: CONTIENE 30 COLORES BRILLANTES, 108 PLANTILLAS DE TATUAJES, 5 BROCHAS APLICADORES DE GLITTER Y 2 PEGAMENTOS CORPORALES. GRADO DE	• **ENTREGA 10 KITS DE TATUAJES.** 1. Evidencia fotográfica. 2. Anexa: remisión de entrega de insumos firmada.	La ficha técnica estableció la suma de $ 1.900.552,49 para la ejecución de este ítem, el operador presenta como soporte la factura FEJ 29 del 17 de dic- 2024, por valor de $1.900.552,50 siendo este el correcto, teniendo en cuenta que se evidencia un error en la operación matemática de la ficha técnica del contrato

IMPERMEABILIDAD: RESISTENTE AL AGUA.	3. Entrada de almacén 2024 No: EAP-71 del 21 de Nov de 2024	correspondiente a $0,01 CENTAVOS
10 KIT PLANTILLAS TATUAJES KIT PLANTILLAS TATUAJES TEMPORALES GLITTER CONJUNTO DE PLANTILLAS PARA TATUAJES TEMPORALES INCLUYE 291 PATRONES DIFERENTES. PATRONES DE MARIPOSAS, PALABRAS, DRAGONES, ANIMALES, ESCORPIONES, CIERVOS, ARAÑAS, FLORES, ROSAS, HENNA Y ESTILO EGIPCIO EN 20 PÁGINAS DE TAMAÑO A4. LAS PLANTILLAS SON ADHESIVAS Y REMOVIBLES, NO TÓXICO Y SEGURO. FABRICADO EN PVC BLANDO	• **ENTREGA 10 KITS DE TATUAJES.** 1. Evidencia fotográfica. 2. Anexa: remisión de entrega de insumos firmada. 3. Entrada de almacén 2024 No: EAP-71 del 21 de Nov de 2024	La ficha técnica estableció la suma de $ 1.444.419,89 para la ejecución de este ítem, el operador presenta como soporte la factura FEJ 29 del 17 de dic- 2024, por valor de $ 1.444.419,90 siendo este el correcto, teniendo en cuenta que se evidencia un error en la operación matemática de la ficha técnica del contrato correspondiente a $0,01 CENTAVOS.
12. CAJAS DE CRAYONES CAJA DE CRAYONES CRAYOLA 64 UNIDADES, SACAPUNTAS INCORPORADO INCLUYE COLORES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS	• **ENTREGA 12 CAJAS DE CRAYOLAS** 4. Evidencia fotográfica. 5. Anexa: remisión de entrega de insumos firmada. 6. Entrada de almacén 2024 No: EAP-71 del 21 de Nov de 2024	La ficha técnica estableció la suma de $839.283,98 para la ejecución de este ítem, el operador presenta como soporte la factura FEJ 29 del 17 de dic- 2024, por valor de $ 839.283,96 siendo este el correcto, teniendo en cuenta que se evidencia un error en la operación matemática de la ficha técnica del contrato correspondiente a $0,02 CENTAVOS
DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA	• Factura electrónica de venta No. FEJ 29 DEL 17/12/2024 • Rut No 1110529470-0 • Certificación Bancaria del banco BBVA cuenta de ahorros N° 0919036343	

CERTIFICADO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	• Aporta Certificación pago de seguridad social y aportes Parafiscales, firmado por el representante legal JHONATHAN OROZCO GUAYARA CC, 1.110.529.470 y la contadora JULY MARCELA VAQUIRO LOPEZ TP 216533-T. • Copia de la Tarjeta Profesional N° 216533-T. de la señora JULY MARCELA VAQUIRO LOPEZ • copia del documento de la señora JULY MARCELA VAQUIRO LOPEZ No. 65.633.062 • Copia del certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores con fecha 09/10/2024 • Panilla de seguridad social N° 9478980722 correspondiente al mes de Diciembre, plataforma de pago Aportes en Línea.	
NOTA:		

SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual (es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones Adicionales: No aplica				

Como supervisor, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo se deja constancia que el contratista como requisito previo a la expedición de la presente certificación, cumplió con el objeto del contrato y aportó el informe de las actividades desarrolladas.

INDEPORTES TOLIMA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA
Nit: 809005065-6-0 _72F167AUJ

ENTRADAS DE ALMACEN
2024 No:
EAP - 71
Nov-21-2024

Concepto INSUMOS Y ELEMNTOS CONTRATO 036-2024 Pág: 1

Proveedor: OROZCO GUAYARA JHONATAN
CC/Nit: 1110529470-0
Direcc: CALLE 14 #4-37 BARRIO CENTRO

Afecta: -
Plazo: 0 Nov-21-2024
Forma de pago: COMISIONES, HONORARIOS

REF.COD	DETALLE	UND	IVA	CAJAS	CANT	VR/UNIT	VR/TOTAL
2024-333	LIBRAS DE SAL EN SALEROS DE 600 GRAMOS C/U	UND	0		6.00	3,801.10	22,806.60
2024-334	PAQUETE DE BOLSAS DE PALOMITAS DE MAIZ RESISTENTE A LA GRASA	UND	0		70.00	11,038.41	772,688.70
2024-335	TARRO DE ESENCIA SABOR A VAINILLA BLANCA X510ML	UND	0		6.00	21,286.19	127,717.14
2024-336	CUBIERTA ALGODONERA	UND	0		2.00	349,701.66	699,403.32
2024-337	LAVALOZA LIQUIDO BOTELLA X700ML SU PH	UND	0		8.00	18,245.30	145,962.40
2024-338	DESENGRASANTE DE COCINA CON ATOMIZADOR	UND	0		8.00	22,806.63	182,453.04
2024-339	TOALLAS DE COCINA ABSORBENTES DE ALTA CALIDAD	UND	0		10.00	15,204.42	152,044.20
2024-340	PAQUETE DE TOALLAS HUMEDAS DESINFECTANTES X 50UNDS	UND	0		5.00	7,222.10	36,110.50
2024-341	LAPICES DELINEADOR DE OJOS A PRUEBA DE AGUA MAXIMA DURACION	UND	0		100.00	4,561.33	456,133.00
2024-342	DELINEADOR LIQUIDO PARA OJOS COLOR NEGRO EFECTO MATTE	UND	0		40.00	7,602.21	304,088.40
2024-343	DELINEADOR LIQUIDO PARA OJOS COLOR NEON EFECTO FLUORESCENTE	UND	0		40.00	6,841.99	273,679.60
2024-344	PAQUETE DE TOALLISTAS HUMEDAS PARA ROSTRO Y MANOS SIN ALCOHOL	UND	0		20.00	6,841.99	136,839.80
2024-345	KIT DE PINCELES PARA PINTUCARITAS	UND	0		5.00	9,122.65	45,613.25
2024-346	KIT DE TATUAJES CON GLITTER DE ALTA CALIDAD	UND	0		10.00	190,055.25	1,900,552.50
2024-347	KIT DE PLANTILLAS TATUAJES TEMPORALES GLITTER	UND	0		10.00	144,441.99	1,444,419.90
2024-348	CAJA DE CRAYOLES 64 UNIDADES	UND	0		12.00	69,940.33	839,283.96

RETENCIONES	
RetFte	0
RetIva	0
RetIca	0
Sobret.	0

IVA Tarifa	Base	Vr.Iva
	7,539,796	

Subtotal	7,539,796.31
Iva	
Retenciones	
Dto.Fin	
TOTAL	**7,539,796.31**

IMPUTACION CONTABLE

CODIGO	TERCERO	CCOSTO	DETALLE	BASE	DB/CR
151090	1110529470		INSUMOS Y ELEMNTOS CONTRATO 036-2024 LIBRAS DE SAL EN SALEROS DE 600 GRAMOS C/U		22,806.60 DB
151090	1110529470		INSUMOS Y ELEMNTOS CONTRATO 036-2024 PAQUETE DE BOLSAS DE PALOMITAS DE MAIZ RES		772,688.70 DB
151090	1110529470		INSUMOS Y ELEMNTOS CONTRATO 036-2024 TARRO DE ESENCIA SABOR A		127,717.14 DB

INDEPORTES TOLIMA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA
Nit: 809005065-6-0 _72F167AUJ

ENTRADAS DE ALMACEN 2024 No:
EAP - 71
Nov-21-2024

Concepto INSUMOS Y ELEMNTOS CONTRATO 036-2024 Pág: 2

Proveedor: OROZCO GUAYARA JHONATAN
CC/Nit: 1110529470-0
Direcc: CALLE 14 #4-37 BARRIO CENTRO

Afecta: -
Plazo: 0 Nov-21-2024
Forma de pago: COMISIONES, HONORARIOS

151090	1110529470	VAINILLA BLANCA X INSUMOS Y ELEMNTOS CONTRATO 036-2024 CUBIERTA ALGODONERA	699,403.32 DB
151090	1110529470	INSUMOS Y ELEMNTOS CONTRATO 036-2024 LAVALOZA LIQUIDO BOTELLA X700ML SU PH	145,962.40 DB
151090	1110529470	INSUMOS Y ELEMNTOS CONTRATO 036-2024 DESENGRASANTE DE COCINA CON ATOMIZADOR	182,453.04 DB
151090	1110529470	INSUMOS Y ELEMNTOS CONTRATO 036-2024 TOALLAS DE COCINA ABSORBENTES DE ALTA CALI	152,044.20 DB
151090	1110529470	INSUMOS Y ELEMNTOS CONTRATO 036-2024 PAQUETE DE TOALLAS HUMEDAS DESINFECTANTES	36,110.50 DB
151090	1110529470	INSUMOS Y ELEMNTOS CONTRATO 036-2024 LAPICES DELINEADOR DE OJOS A PRUEBA DE AGU	456,133.00 DB
151090	1110529470	INSUMOS Y ELEMNTOS CONTRATO 036-2024 DELINEADOR LIQUIDO PARA OJOS COLOR NEGRO E	304,088.40 DB
151090	1110529470	INSUMOS Y ELEMNTOS CONTRATO 036-2024 DELINEADOR LIQUIDO PARA OJOS COLOR NEON EF	273,679.60 DB
151090	1110529470	INSUMOS Y ELEMNTOS CONTRATO 036-2024 PAQUETE DE TOALLISTAS HUMEDAS PARA ROSTRO	136,839.80 DB
151090	1110529470	INSUMOS Y ELEMNTOS CONTRATO 036-2024 KIT DE PINCELES PARA PINTUCARITAS	45,613.25 DB
151090	1110529470	INSUMOS Y ELEMNTOS CONTRATO 036-2024 KIT DE TATUAJES CON GLITTER DE ALTA CALIDA	1,900,552.50 DB
151090	1110529470	INSUMOS Y ELEMNTOS CONTRATO 036-2024 KIT DE PLANTILLAS TATUAJES TEMPORALES GLIT	1,444,419.90 DB
151090	1110529470	INSUMOS Y ELEMNTOS CONTRATO 036-2024 CAJA DE CRAYOLES 64 UNIDADES	839,283.96 DB
242501	1110529470	INSUMOS Y ELEMNTOS CONTRATO 036-2024	7,539,796.31 CR

Elaboró	Revisó	Aprobó
YAISNETH		

TOTAL **7,539,796.31**

INDÉPORTES TOLIMA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA
Nit: 809005065-6-0

_72F16BJM

ENTRADAS DE ALMACEN
2024 No:

EAP - 74
Dic-03-2024

Concepto SUMINISTRO DE INSUMOS CONTRATO 036-2024

Pág: 1

Proveedor: OROZCO GUAYARA JHONATAN
CC/Nit: 1110529470-0
Direcc: CALLE 14 #4-37 BARRIO CENTRO

Afecta: -
Plazo: 0 Dic-03-2024

Forma de pago:
COMISIONES, HONORARIOS

REF.COD	DETALLE	UND	IVA	CAJAS	CANT	VR/UNIT	VR/TOTAL
2024-350	BULTOS DE MAIZ PIRA CON PESO DE 50KL	UND	0		5.00	190,055.25	950,276.25
2024-351	GARRAFA X 20 LITROS DE ACEITE DE COCINA	UND	0		3.00	174,850.83	524,552.49
2024-352	BULTOS DE AZUCAR REFINADA CON PESO DE 50KL	UND	0		3.00	190,055.25	570,165.75
2024-353	CAJA DE MANTEQUILLA CONTIENE 20 DISPLAY	UND	0		1.00	129,237.57	129,237.57

RETENCIONES	
RetFte	0
RetIva	0
RetIca	0
Sobret.	0

IVA Tarifa	Base	Vr.Iva
	2,174,232	

Subtotal	2,174,232.06
Iva	
Retenciones	
Dto.Fin	
TOTAL	**2,174,232.06**

IMPUTACION CONTABLE

CODIGO	TERCERO	CCOSTO	DETALLE	BASE	DB/CR
151090	1110529470		SUMINISTRO DE INSUMOS CONTRATO 036-2024 BULTOS DE MAIZ PIRA CON PESO DE 50KL		950,276.25 DB
151090	1110529470		SUMINISTRO DE INSUMOS CONTRATO 036-2024 GARRAFA X 20 LITROS DE ACEITE DE COCINA		524,552.49 DB
151090	1110529470		SUMINISTRO DE INSUMOS CONTRATO 036-2024 BULTOS DE AZUCAR REFINADA CON PESO DE 5		570,165.75 DB
151090	1110529470		SUMINISTRO DE INSUMOS CONTRATO 036-2024 CAJA DE MANTEQUILLA CONTIENE 20 DISPLAY		129,237.57 DB
242501	1110529470		SUMINISTRO DE INSUMOS CONTRATO 036-2024		2,174,232.06 CR

TOTAL	**2,174,232.06**

Elaboró
YAISNETH

Revisó

Aprobó

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GESTIÓN DEPORTIVA			INDEPORTES
	CERTIFICADO FINAL DE CUMPLIMIENTO			
VERSIÓN: 01	RESPONSABLE: DIR. ADM Y FINANCIERA	FECHA: 24/07/2023	PÁGINA 1 de 2	CÓDIGO: GDE-R-71

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO CONTRATO:	MINIMA CUANTIA - SUMINISTRO
CONTRATO No. Y FECHA:	1012 DEL 04 DE OCTUBRE 2024
No. PROCESO SECOP II	IND-MIN-036-2024
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES"
NIT:	809.005.065-6
SUPERVISOR INICIAL DEL CONTRATO	BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
CONTRATISTA:	JHONATAN OROZCO GUAYARA
NIT O CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.110.529.470
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	JHONATAN OROZCO GUAYARA.
NIT	1.110.529.470
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BIENES, INSUMOS Y ELEMENTOS PARA BRINDAR APOYO A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA INDEPORTES TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($17.200.000) EL CONTRATISTA DECLARA NO PERTENECER AL RÉGIMEN RESPONSABLE DE IVA COMO CONSTA EN EL RESPECTIVO RUT.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA ACTA DE INICIO	08- OCTUBRE- 2024
FECHA ACTA SUSPENSION No--- SI APLICA (FECHA Y No. DE DIAS/MESES)	NO APLICA
FECHA ACTA REINICIO No------	NO APLICA
FECHA ACTA LEGALIZACION	08- OCTUBRE- 2024
FECHA ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	08- OCTUBRE- 2024
CDP No	2024001746 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024
RP No.	2024001731 DEL 7 DE OCTUBRE DEL 2024
PRORROGAS-SI APLICA (No. DE DIAS/MESES)	NO APLICA
ADICIONES- SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	NO APLICA
ACTA ACLARATORIA No_001__	NO APLICA
ACTA ACLARATORIA No_002__	NO APLICA
ACTA MODIFICATORIA No_ 001	27/NOV/2024

En calidad de Supervisor Certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos; así mismo que cumplió

durante el plazo de ejecución con el pago de los aportes de seguridad social Integral y parafiscales.

EL BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	**$17.200.000**
Valor Adición No. 1	$ 0
Valor Total del Contrato	**$17.200.000**
Valor ejecutado y recibido por el Contratista	$ 0
Valor ejecutado y no pagado a Favor del Contratista	**$17.199.999,93**
Saldo no ejecutado a favor del Instituto Departamental de Deportes del Tolima "INDEPORTES TOLIMA" y pendiente por liberar.	**$ 0,07**

Si el contrato establece anticipo:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo	**$ 0**
Porcentaje de Anticipo	**$ 0**

Teniendo en cuenta lo anterior, procedo a solicitar la liquidación del referido contrato, si a ello hubiera lugar.

Por lo anterior se firma a los 20 días del mes de diciembre de 2024.

BIVIANA ROCIO ROMERO ÁVILA
Directora Deportiva y Recreativa
Supervisora

Proyectó: Lina Perdomo Polania- Contratista
Revisó: Omar Alfredo Montero Oviedo-Abogado-Contratista